

TRIGESIMO PRIMER ANIVERSARIO

En los brazos del Señor murió en Sukarrieta (Bizcaya) el día 25 de Noviembre del año 1903



Don Sabino de Arana y Goiri

fundador del Partido Nacionalista Vasco, a los 38 años de edad

Goyan Bego

Napar Buru Batzarra, Iruña Buru Batzarra, Emakume Abertzale Batza, Euzko Gaztedia, Euzko Etxea y Euzko Gastetxu Batza,

SUPPLICAN a todos los nacionalistas y simpatizantes, acudan a los funerales que en sufragio de su alma y en la de todos los afiliados, se celebrará mañana, DOMINGO, a las ONCE Y MEDIA de la mañana, en la iglesia de los Reverendos Padres Carmelitas Descalzos.

Iruña, 24 de Noviembre de 1934

DEL MOMENTO

Al Congreso; no a los navarros

No es que hubiésemos tomado a broma la revolución última. La tomamos muy en serio, por que fué muy seria, y en serio había que tomarla. Pero como ya tenemos a Ameztia anunciándonos otra y recomendándonos que estemos preparados, se nos ocurre preguntar al distinguido colega, ¿y por qué no dice eso mismo en el Congreso, para que lo sepan los diputados y el Gobierno? Allí, o mejor dicho ellos, son los que tienen que estar preparados; ellos son los que tienen que defendernos (ese al menos es su deber) de los futuros revolucionarios. Porque nosotros ¿qué vamos a hacer? Precisamente acababa de aprobarse una Ley más rigurosa que la anterior, contra la tenencia de armas. Y sin armas ¿cómo quiere ni pretende que nos defendamos o que estemos preparados? ¿Y vendrá armada hasta los dientes? ¿O hemos por tanto de tomar a broma la revolución que con tanta insistencia nos viene anunciando el señor Ameztia, o de lo contrario, nos vamos a ver obligados a tomar el portante y trasladarnos a Francia o a otro país en el que podamos creernos seguros. No podemos entender de otra manera la advertencia de que estemos preparados. A no ser que Ameztia al hacernosla se refiera a una preparación espiritual, a una especie de disposición de ánimo contraria a la revolución. Pero aun en este caso huelga la recomendación, puesto que el señor Ameztia debe saber que Navarra está preparada como lo ha estado siempre en ese sentido. No nos queda pues más recurso que devolver al Diputado del Bloque todas sus advertencias y recomendaciones y rogarle a nuestra vez con todo encarecimiento, que haga una síntesis de todos los artículos que ha venido escribiendo en "Diario de Navarra", y que la esponja en el Congreso para ver si allí se toman en serio sus fatídicos anuncios, y se adoptan las precauciones necesarias y debidas.

table y digna de consideración que la queramos suponer. ¿Además ¿por qué ha de confiar en nadie Navarra, cuando tiene derecho a un regimen en virtud del cual pueda ella, sin intervención de nadie, hacer imposible en su territorio, todo conato revolucionario?

Sobre la suspensión de "Amayur"

CARTA DE LA REDACCION

Señor Director de LA VOZ DE NAVARRA. Le agradeceremos muchos si en el periódico de su acertada dirección publica la siguiente nota:

Para dar una explicación a los suscriptores y paqueteros, a quienes se les tenía anunciado el envío del número correspondiente a esta semana, la Redacción de "Amayur" quiere poner en conocimiento de ellos las causas que han impedido realizar su propósito.

Un agente de la autoridad procedió a la detención del Director de nuestro semanario, quien fué conducido a la cárcel.

A las doce de la noche fué puesto en libertad el Director de "Amayur".

La Redacción de "Amayur".

En el Ateneo

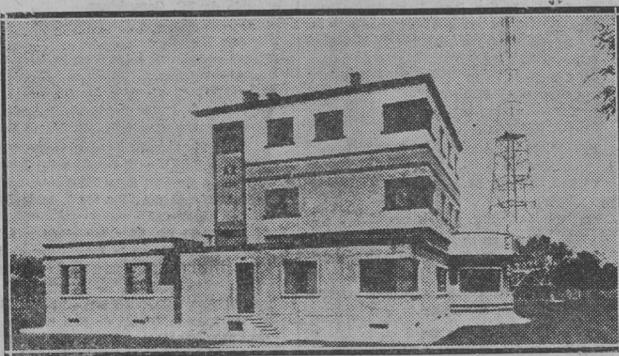
Concierto por el Trío Palacios

Este afamado trío interpretará hoy en el Ateneo, las siguientes obras: Primera parte. La Dolores, pasacalle, Bretón; Los Claveles, romanza, Serrano; La Boda de Luis Alonso, Jiménez; El Sitio de Zaragoza, capricho, Oudrid. Segunda parte: Schon Rosmaren, Kreisler; Serenata, Schubert; El sombrero de tres picos, Falla; La Verbena de la Paloma, selección, Bretón.

El trío se compone de laud tenor, barítono y guitarra. Creemos que proporcionará un rato agradable al público que concurra al Ateneo.

Anuncio de conferencia

El próximo domingo, día 25 del corriente, se celebrará en la AGRUPACION DE CULTURA VASCA de Madrid, calle de Preciados, 23, segundo derecha, a las siete y media de la tarde, una conferencia a cargo del profesor de Euskera del Ateneo, don Juan María Ruiz de la E. Mañágan, sobre el tema "SABINO Y EL EUSKERA".



He aquí la famosa Estación de radio de Milán que tan gratas horas de esparcimiento produce en los radioentes, entre los que goza de las mayores simpatías.

A tus zapatos... a tus zapatos

Después de decir en un "Medallón" que "Euzkadi" miente, escribe falsedades, y comete canalladas, el "fino, ágil y elegante prosista" autor de los "Medallones", se cree en el caso de escandalizarse porque se le diga que en ocasiones convierte en escupidera el espacio que dedica a sus "Medallones", y nos acusa de emplear un lenguaje propio de "ciertos lugares y de ciertas horas".

Por lo visto debe estar bien enterado de cómo se habla en los lugares y horas a que hace alusión. Nosotros sabemos, cómo se puede hablar y escribir cuando no se tiene más base científica y literaria, que la de una herretería, y esto nos basta y sobra para juzgar el valor de ciertos escritos.

Por lo demás, si después de leído el documento oficial del señor Obispo de Vitoria, el autor de los "Medallones" insiste todavía en que el folleto no está condenado expresamente por aquí, ¿qué le vamos a hacer?

Porque en el documento citado se leen censuras como las contenidas en los párrafos siguientes: "El Censor que suscribe ha examinado detenidamente el folleto titulado Nacionalismo, Comunismo, Judaísmo..." "La misma CLANDESTINIDAD del folleto con relación a la censura eclesiástica, cuya intervención era obligada en una obra que se refiere tan inmediatamente a la doctrina católica, a sus enseñanzas y a su moral, HACE SCSPECHAR que su autor no creyó posible pasar indemne por ella". "Y en efecto, el Censor que suscribe NUNCA hubiera podido firmar su NIHIL OBSTAT. En él se interpretan ARBITRARIAMENTE las palabras del Papa".

"ES ABSURDO e IMPIO atribuir (como lo hace el folleto) al Papa la aprobación de tales desafueros, y la condenación de un pueblo que protesta contra ellos". "La cita de Maluski que se hace en las páginas 5 y 6 del opúsculo es IMPERTINENTE y FALSA".

"Por todo lo cual opina el Censor que el opúsculo "Nacionalismo, Comunismo, Judaísmo" es CALUMNIOSO para el "Partido Nacionalista Vasco"; que puede inducir a los fieles incautos A FALSEDADES y ERRORES SOBRE LAS ENSEÑANZAS DEL PAPA; que puede originar confusiones DANOSAS para todos los partidos y fuerzas católicas, e INQUIETUDES para conciencias medrosas y poco ilustradas; que ES FALSO en su conjunto y en sus apreciaciones, y OPUESTO finalmente, a las normas de la Iglesia".

"Surgen escritos, artículos de periódico y folletos, como el citado ("Judaísmo, Nacionalismo, Comunismo"), medio éste el más EFICAZ y CRUEL que se ha empleado para impedir la ansiada unión, la necesaria unión de los católicos".

"Por eso de acuerdo con el Censor lo desautorizamos OFICIALMENTE en virtud de Nuestra ordinaria potestad y autoridad de Nuestra Diócesis".

"Pero tratándose de asuntos religiosos exactamente igual que al Partido (el Nacio-

Academia Médico-quirúrgica de Navarra

Esta Corporación celebrará sesión ordinaria HOY SABADO, día 24, a las siete de la tarde, en el local del Colegio Médico, (Zapatería, 40, primero).

Las comunicaciones son las siguientes: Doctor Lite: Osteitis fibrosa. Doctor Santamaría: Neftitis crónica en la infancia. Se ruega la puntual asistencia.

Conferencias Misionales en San Fermín de Aldapa

Tercer día, con la iglesia rebosante de fieles como en los días anteriores; sobre muchos pechos vemos ya resplandecer los colores blanco y rojo—de la insignia misionera. Hay un entusiasmo creciente, del que se aprovecha el orador para su conferencia de esta noche, que trata del "sujeto activo" de las Misiones: los apóstoles y evangelizadores; hombres que tienen algo de divino por la vocación, por las empresas a que se consagran y por el heroísmo de las virtudes necesarias, para lograr esas empresas; hombres a quienes no falta tampoco el elemento humano, que es, según frase feliz del orador, la prosa de seta celeste poesía y la escoria de estos oros quemados en los crisoles del Divino Amor.

Tipo representativo de este apóstol misionero: San Francisco Javier.

Hoy se inaugurarán las Cantinas Escolares

Hoy se servirá a los niños, que previamente han sido designados para ello por el Patronato de Cantinas Escolares a propuesta de los señores maestros, la primera comida de la temporada.

Como el pasado año, funcionarán tres cantinas: en Compañía, San Francisco y Ave María. La hora de la comida será hoy y todos los días a las doce y cuarto.

nalista que AHORA (con el folleto), ha sido GRAVEMENTE injuriado".

Pues bien, si cuando un folleto MERECE y se le aplican DE UN MODO OFICIAL por parte de un señor Obispo, los calificativos de FALSO, CALUMNIOSO, DANOSO, GRAVEMENTE INJURIOSO, ABSURDO, IMPIO CLANDESTINO (con relación a la censura eclesiástica), etc. se entiende que no está condenado, es que en vez de cabeza se tiene un yunque sobre los hombros.

Por eso volvemos a repetir al autor de los "Medallones": "Zapatero, a tus zapatos"...

Los diputados nacionalistas vascos en el Congreso

Intervención del señor Irujo con relación a la suspensión de Ayuntamientos y a los pantanos de "Artavia" y "Yesa"

A LA MESA DE LAS CORTES:

El diputado que suscribe se propone hacer una interpelación al señor Ministro de Obras Públicas acerca del funcionamiento de la Confederación o Mancomunidad Hidrográfica del Ebro.

A tal efecto, solicita sean traídos a la Cámara para su estudio, como elementos precisos para apoyarla: Los informes emitidos por las Comisión de Autoridades y funcionarios que durante los pasados meses se trasladaron a Zaragoza para estudiar las irregularidades en que aparece envuelto dicho organismo; el presupuesto vigente del mismo, y el que tuviera durante el último año de estar bajo la dirección del señor Lorenzo Pardo; el acta de toma de posesión de la Comisión Gestora designada por el señor Ministro de Obras Públicas y las posteriores—si existiesen—adoptadas por dicha Comisión Gestora; y de un modo concreto, los expedientes de los Pantanos de "Artavia" y "Yesa", ambos en Navarra, con el informe emitido para el último recientemente por el Consejo de Obras Hidráulicas.

Hace constar de un modo expreso el firmante, que tan detallada petición de antecedentes obedece a la importancia del tema, al estacionamiento de las actividades, e irregular funcionamiento de aquel organismo, según referencia de pública notoriedad, para lo cual será probable que hayan de demandarse responsabilidades de diversos órdenes jurídicos.

Palacio del Congreso, 22 de Noviembre de 1934.

MANUEL DE IRUJO.

A LA MESA DE LAS CORTES:

El Diputado que suscribe, a la vista de las reiteradas suspensiones gubernativas de Ayuntamientos que vienen realizándose en Navarra, se propone explicar una interpelación para lo cual, solicita que, de acuerdo con el señor Ministro de la Gobernación, se le señale fecha concreta.

La condición de navarro del firmante, su

ciudadanía y vecindad en aquella región, y el acuerdo de la minoría vasca a la que pertenece, le impulsan a traer al Parlamento este problema, que envuelve otros de vital interés y de dignidad colectiva.

Van treinta y dos Ayuntamientos suspendidos. Se anuncian nuevas suspensiones, según noticias del que suscribe. Son más de 80.000 almas de la población de Navarra, las que se han entregado a gestores gubernativos municipales, después de venir la Diputación foral sujeta a tan vicioso sistema, con mengua de su prestigio y contra el parecer bien ostensible de la inmensa mayoría del país.

Al solicitar el señalamiento para explicar esta interpelación, el expositor ruega y espera, que la suspensión ordenada por el señor gobernador civil no se extienda a nuevos Municipios ni se lleve a la aprobación reglamentaria del Gobierno, sin que a tal requisito preceda el desarrollo de la interpelación que anuncio.

Palacio del Congreso, 22 de Noviembre de 1934.

MANUEL DE IRUJO.

De la Alcaldía

MAÑANA NO HAY CONCIERTO EN LA PLAZA DE LA REPUBLICA

Al recibirnos ayer el alcalde don Tomás Mata a los informadores locales nos dió cuenta de que, con motivo de celebrar mañana domingo una función religiosa en la iglesia de Santo Domingo para honrar a su patrona Santa Cecilia, los músicos de Pamplona, el concierto que debía celebrarse al medio día en la Plaza de la República quedaba suspendido, y que la banda "La Pamplonesa" obsequiará al vecindario a la ida y al regreso de la función con unas bonitas composiciones.



Se dió fin a la revolución. Pero quedan sangrantes y dolorosas sus consecuencias. He aquí a una pobre viuda, que se ve en la triste necesidad de pedir una beca en un colegio para su hijo a quien no puede mantener. Horrible situación de una madre que ha perdido su marido, y que va a dejar su hijo en otras manos. ¡Que remordimientos de conciencia tienen que producir estos casos de dolor!

IRUÑA'KO EUSKO ABESBATZA

Debiendo tomar parte en la solemne misa y responso que en sufragio del alma del fundador del Partido y demás nacionalistas fallecidos ha de celebrarse el próximo domingo, se ruega con todo interés a cuantos pertenecen al coro de hombres acudan a los ensayos que desde hoy, tendrán lugar a las ocho y media de la noche en el lugar de costumbre.

Crónicas de sociedad

VIAJES
De Aoz la señorita Sole Fernández.
Ha vuelto de Bilbao la señorita Mari Lupe Egüela.

Casa Arrillaga
RELOJERIA -- OPTICA
AJARNAUTE, Zapatería, 59, PAMPLONA

De Oite fué a San Sebastián el M. R. P. Egulluz, Provincial de los Franciscanos.
De Villafranca de Navarra regresó a Ascoitia don Manuel Asensio.

liquidación por traspaso de local
Establecimiento de "Las Muñecas".
Géneros de punto y confecciones.
Precios reducidos.
MAYOR, 44

NATALICIOS
Con toda felicidad ha dado a luz una hermosa niña, la esposa del industrial don Andrés Zabala, quedando tanto la madre como la recién nacida en perfecto estado.

A. Sarriós Irujo
ODONTÓLOGO
Sarasate, 20 Teléfono 1448

Doña Elvira García Aróstegui, bella esposa del probo funcionario de "La Vasco Navarra" don Victoriano García López, felizmente a dado a luz un precioso niño, primer fruto de su matrimonio.

NABOB Té de Ceylán
latas y paquetes

ENFERMOS
Se ha aliviado de las heridas recibidas en reciente accidente automobilista, el joven comerciante don José Santesteban Martínez.

Se ha agravado en la enfermedad que desde hace tiempo padece, y ha sido visitada, la respetable señora doña Joaquina Alzcorbe, viuda de Ilundáin.

BODAS
En la iglesia de la Redonda de Logroño, ante el altar de La Milagrosa, se verificó el enlace matrimonial de la bella señorita de Andosilla, Saturnina Pardo, con el joven de dicha localidad, don Luis Saenz.

MADERAS
De pino, roble y entarriado.
ANTONIO ERIBO

Los nuevos esposos fueron apadrinados por doña Joaquina Amatriain, madre de la desposada, y por don Emilio Saenz, padre del novio.

Los nuevos esposos y los numerosos invitados se trasladaron al "Grand Hotel", donde les fué servido un espléndido banquete.
Por la tarde salieron la feliz pareja en viaje de boda para Madrid, Zaragoza y otras capitales.

Reciban nuestra enhorabuena los contrayentes y sus distinguidas familias.

Compañía Telefónica Nacional de España
Capital desembolsado: 600 millones de pesetas

A partir de 1.º de Diciembre próximo se pagará a las acciones preferentes contra cupón núm. 41, un dividendo a cuenta de pesetas 7,80, ya deducidos todos los impuestos.
El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan o en cualquiera de sus Sucursales, Filiales o agencias:

Boletín religioso
EN SANTO DOMINGO
Día 25.-Cuarto domingo. Función mensual de la Beata Ineida.
Por la mañana, misa de comunión general a las ocho.
Por la tarde, a las cuatro y media, el ejercicio con exposición de S. D. M., sermón y procesión.
Al final imposición de medallas.

Chocolates Manterola
son los mejores

De Enseñanza

DE LA SECCION
Creadas por orden de 15 del actual (Gaceta del 21, recibida ayer en la Sección), ocho Secciones de niños y siete de niñas en la Escuela graduada aneja a la Normal de Pamplona para ser ocupadas por los maestros-alumnos del período de prácticas del Grado Profesional del Magisterio de esta provincia, ayer mismo quedaron expedidos los títulos y las credenciales, por lo que desde hoy podrán pasar los interesados por dicha dependencia a recoger su respectiva documentación. Para ello basta la presentación personal, sin que precise ningún documento.

Como consecuencia de haber obtenido destino en Vizcaya, se declara en esta provincia, a los efectos de nombramiento en propiedad, al cursillista procedente de la misma don Máximo Medrano.

Aun faltan actas de propuestas de Maestros cursillistas, algunas tan importantes como las de Marcilla porque supone la interrupción del trabajo, ya que fueron muy solicitadas. Se ruega a los señores secretarios que envíen sin pérdida de correo esos documentos para evitar perjuicios al servicio, a los maestros y a los pueblos.

De la documentación que han de presentar los cursillistas a que nos hemos referido días pasados, debe excluirse el certificado de Penales para todos aquellos que en la actualidad estén sirviendo internamente en la provincia o presenten hoja de servicios de haber cesado en otra recientemente.

También puede justificarse ese extremo con copia compulsada del cese de la última interinidad, siempre que sea reciente. De cualquier manera, los que no envíen el certificado de Penales por la causa dicha, lo harán constar así de oficio para evitar que ese documento sea declarado, y acompañarán la copia del cese o la hoja de servicios que pruebe dicho extremo.

Mañana "Los Tuñh me"
Hoy sábado, día 24, a las diez en punto de la noche, se celebrará un gran concierto a beneficio de los señores socios y familias, a cargo del notabilísimo "Trío Palacios", muy conocido en esta capital, donde ha obtenido un gran éxito, un resonante éxito. El intermedio lo resolverá, el chispeante peñista y casi poeta, Nicasio Atozqui.

ESPECTACULO
Frontón Euskal-Jai
A las tres y media de la tarde.

URZAINQUI y ALDEA
contra
UNZUE y ASCUNCE
Frontón Moderno
Para el día 25 a las 11,30 de la mañana. Dos partidos.

Primero, GAZTAMINZA
contra
URRESTILLA (mano a mano)
Segundo, CONORO y ACHUCHO
contra
ARRIETA I y LORENZO

Teatro Gayarre
TELEFONO 2228

Sábado 24 de Noviembre de 1934
Matinée a las siete y cuarto
Noche a las diez y media

ESTRENO de la extraordinaria producción políca
La voz del peligro
Por TIM MC COY.

Mañana domingo 25 de Noviembre de 1934.
ESTRENO de la deliciosa opereta cinematográfica
ILUSIONES DE GRAN DAMA
Por KATE DE NAGY.

Coliseo Olimpia
SABON TELEFONO 3364

Matinée 7,15 Noche 10,30
ESTRENO de la gran superproducción METRO GOLDWYN MAYER

TEMPESTAD AL AMANECER
Habla en español
por KAY FRANCIS, NILS ASTHER y WALTER HUSTON.
El drama del hombre y de la mujer frente a frente.
Ninguna novela tan tierna, tan real, y tan emocionante como esta que impresionará por su veracidad y su sentimiento.

REGISTRO CIVIL
En los libros del Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:
NACIMIENTOS
Ninguno.
DEFUNCIONES
Victor Balda, de 55 años, de Ororbia, San Lorenzo, 31, primero.
Francisco Chasco, de 32 años, de Pamplona, Dispensario "La Mutua".
MATRIMONIOS
Ninguno.

Pueblos en donde se han organizado funerales en sufragio de Sabino de Arana-Goiri

EN EL XXXI ANIVERSARIO DE SU MUERTE
AURITZ (BURGUETE).--El día 24 a las 7 en la Iglesia de San Nicolás.
DONEZTEBE (SANTESTEBAN).--El día 18 a las 7 y tres cuartos en la Capilla de la Sagrada Familia.
ARBIZU.--El día 18 a las 7 en la Iglesia de Santa María de Arbizu.
URROZ.--El día 18, a las 7 en la Iglesia Parroquial.
AZKOIEN (PERALTA).--El día 18 a las 8 en la Iglesia de San Juan Evangelista.
ALSASUA.--El día 18 a las 10 en la Iglesia Parroquial.
BARGOTA.--El día 18 a las 7 en la Iglesia de Santa María.
BERROETA.--El día 19 a las 8 en la Iglesia Parroquial.
ALKOTZ.--El día 19 a las 7 en la Iglesia Parroquial.
BURUTAIN.--El día 19 a las 7 en la Iglesia de San Pedro.
IZABER.--El día 19 a las 8 en la Iglesia de San Cipriano.
ALDATZ.--El día 20 a las 7 en la Iglesia Parroquial.
SUMBILLA.--El día 20 a las 6 en la Iglesia de San Juan Bautista.
ARELLANO.--El día 20 a las 7 y media en la Iglesia de San Román.
SESMA.--El día 20 a las 7 y media en la Iglesia de Santa María la Mayor.
MARKAZO (CASCANTE).--El día 20 a las 6 y cuarto en la Iglesia de la Asunción.
ETXARRI-ARANATZ.--El día 21 a las 8 en la Iglesia de Santa María.
ETXARREN DE GUIRGUILLANO.--El día 21 a las 9 en la Iglesia de San Román.
LEKUBERRI.--El día 21 a las 8 en la Iglesia de San Juan Bautista.
LESACA.--El día 21 a las 7 y media en la Iglesia de las Carmelitas Descalzas.
LUMBERRI (LUMBIER).--El día 22 a las 7 y media en la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción.
BETELN.--El día 22 a las 7 en la Iglesia de San Pedro.
ETXALAR.--El día 23 a las 7 en la Iglesia Parroquial.
PUERTO.--El día 23 a las 6 en la Iglesia Parroquial.
GARES (PUENTE LA REINA).--El día 24 a las 7 en la Iglesia de Santiago.
IRUROZQUI.--El día 24 a las 9 en la Iglesia de San Adrián Mártir.
MARCILLA.--El día 24 a las 8 en la Iglesia de San Bartolomé.
ZUBIRI.--El día 24 a las 6 en la Iglesia Parroquial.
ANIZ.--El día 24 a las 7 en la Iglesia de la Asunción.
TAFALLA.--El día 25 a las 8 y media en la Iglesia de los RR. PP. Pasionistas.
LEITZA.--El día 25 a las 7 y media en la Iglesia de San Miguel.
VILLAVA.--El día 25 a las 7 y media en la Iglesia de San Andrés.
OLAZTI (OLAZAGUTIA).--El día 25 a las 8 en la Iglesia de San Miguel Arcángel.
GOIZUETA.--El día 25 a las 10 en la Iglesia de Santa María.
ALMANDOZ.--El día 25 a las 6 y media en la Iglesia Parroquial.

Desde Lesaca
RESULTADO DEL CONCURSO DE GANADOS CELEBRADO EL 22 DEL CORRIENTE
Potros enteros de 1 a 3 años
Primer premio: Esteban Arcecha, de Echalar.
Segundo premio: Esteban Alzuren.
Tercero: José Goyeneche, de Elvetea.
Caballos enteros de 3 a 9 años
Primer premio: Don Bautista Arzitia.
Segundo: Desierto.
Tercero: Don Alfonso Echandi, de Aniz.
Potras de 1 a 4 años
Primer premio: Agustín Arrieta.
Segundo, tercero y cuarto: Agustín Arrieta.

Yeguas de 4 a 9 años
Primer premio: Agustín Arrieta.
Segundo: José Arburua, de Echalar.
Tercero: Miguel Irazoqui, de Lesaca.
Cuarto: Manuel Petrirena, de Ituren.
Toros Sementales suizos, de 1 a 2 años
Primer premio: Joaquín Orbeago, de Irurita.
Segundo: Francisco Petrirena, de Sumbilla.
Tercero: Martín Mendivea, de Arizcun.
Cuarto: Alfonso Echandi, de Aniz.
Otros cuartos: Ignacia Errandona, de Lesaca.
Otros cuartos: José Echeverría, de Yanci.
Quinto: Fermín Damboriena, de Echalar.
Toros sementales suizos, de 2 años en adelante
Primer premio: Bautista Elgorriaga, de Vera.
Segundo: José Goyeneche, de Elvetea.
Tercero: José Echeverría, de Yanci.

Novillas suizas de 1 a 2 años
Primer premio: José Goyeneche, de Elvetea.
Segundo: Id. id.
Tercero: Martín Mendivea, de Arizcun.
Cuarto: Francisco Petrirena, de Sumbilla.
Quinto: Antonio Iturria, de Lesaca.
Vacas suizas de 2 a 5 años
Primer premio: Nicasio Iparraguirre, de Arizcun.
Segundo: Tiburcio Iturralde, de Irurita.
Tercero: Joaquín Orbeago, de Irurita.
Cuarto: Esteban Aguirre, de Vera.

Vacas suizas de 5 años en adelante
Primer premio: José Azcarate, de Aniz.
Toros sementales pirenaicos, de 1 a 2 años
Primer premio: José Goyeneche, de Elvetea.
Segundo: Lorenzo Larralde, de Arizcun.
Tercero: Francisco Martínez, de Yanci.
Toros sementales de 2 años en adelante
Primer premio: Miguel Salaburu, de Arizcun.

Novillas pirenaicas, de 1 a 2 años
Primer premio: Juan Mayora, de Elizondo.
Segundo: Pedro Mendiburu, de Azpilicueta.
Tercero: Santiago Oteiza, de Elizondo.
Vacas pirenaicas, de 2 a 5 años
Primer premio: Luis Aguerrebere, de Arrazoz.
Segundo: Nicasio Iparraguirre, de Arizcun.
Tercero: Juan Mayora, de Elizondo.
Vacas pirenaicas de 5 años en adelante
Primer premio: Pedro Mendiburu, de Azpilicueta.
Segundo: Juan Mayora, de Elizondo.
Tercero: Nicasio Iparraguirre, de Arizcun.
Cuarto: Bernardo Mendiburu, de Azpilicueta.
Otros cuartos: Lis Aguerrebere, de Arrazoz.

NOTA: Se ruega a las entidades de Navarra que no hayan comunicado la organización de funerales, lo realicen a la mayor brevedad al Secretariado de N. E. B.

Caja de Ahorros Municipal
Lleva sesenta y dos años recibiendo y administrando ahorros del país y tiene la garantía total y comprobada del Excmo. Ayuntamiento de Pamplona.
Intereses que abona a los imponentes
Libretos ordinarios a la vista... 8% por 100
Depositos anuales... 4% por 100
Depositos semestrales... 6% por 100
Cuentas corrientes a la vista... 8% por 100
OFICINAS: Doña Blanca de Navarra (antes calle Mercederos), chifán con la de Chapiteles.

OFICIALES

AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE SANTACARA
Este Ayuntamiento, debidamente autorizado por la Excmo. Diputación foral de Navarra, ha resuelto emitir un empréstito de treinta mil pesetas, a interés de cinco y cinco por ciento anual libres de impuestos y con cupones pagaderos por anualidades vencidas el quince de Septiembre de cada año. Las láminas u obligaciones serán de quinientas pesetas nominales y su amortización total se llevará a cabo en un plazo de veinte años; para lo cual y conforme al presupuesto extraordinario aprobado por la Superioridad, cada año se consignará en él las cantidades necesarias para las amortizaciones parciales correspondientes.
Dicho empréstito se destina a sufragar los gastos ocasionados por el cumplimiento de diversas atenciones municipales; y tanto del capital como de sus intereses responderá el Ayuntamiento con todos sus bienes y rentas que por cualquier concepto ingresen en Depositaria Municipal.
La suscripción de Obligaciones podrá hacerse desde la fecha del presente anuncio en las Oficinas Centrales y Sucursales de la Caja de Ahorros de Navarra y en este Ayuntamiento. Y en el acto de la suscripción deberá entregarse, contra recibo provisional, la totalidad del valor de las Obligaciones suscritas.
Las láminas municipales llevarán la fecha de 16 de Noviembre de 1934 devengando interés desde ese día.
Santacara 16 de Noviembre de 1934.--El Alcalde ejerciente Dionisio Caparrosco

LARRANGOZ
Subasta de árboles
El concejo de Larrangoz con documento del 10 por ciento de la primera tasación vendrá a pública subasta 50 árboles de chopo con el permiso de la Excelentísima Diputación el día 25 del actual a las once horas del día.
El Alcalde, José Beroiz

AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE OTEIZA
El Ayuntamiento de esta Villa de Oteiza, debidamente autorizado por la Excmo. Diputación ha resuelto emitir un empréstito de 274.930 pesetas a interés de 5,50 por 100 anual libre de impuestos.
Las láminas u Obligaciones serán de 500 pesetas nominales y su amortización total se llevará a cabo en el plazo de 50 años, a cuyo efecto se consignarán en los respectivos Presupuestos ordinarios de los expresados años las cantidades necesarias para pago de intereses y amortización de Obligaciones procediéndose anualmente al sorteo de estas. El Ayuntamiento se reserva el derecho de amortizar total o parcialmente este Empréstito antes de su vencimiento.
Tanto el pago de cupones como la amortización de Obligaciones designadas en sorteo se verificarán en primer de Enero de cada año.
Dicho empréstito se destina a sufragar los gastos de compra de un Salto de agua y ejecución de las obras para energía eléctrica y abastecimiento de Aguas a la Villa, y tanto del capital como de los intereses responderá este Municipio, que carece de toda deuda, con todos sus bienes, rentas que ingresen en la Depositaria Municipal por cualquier concepto y por el particular de servicios de alumbrado y aguas.
La suscripción de Obligaciones podrá hacerse desde la fecha del presente anuncio en la Sucursal de la Caja de Ahorros Navarra y en este Ayuntamiento; y en el acto deberá entregarse contra recibo provisional la totalidad de las Obligaciones suscritas.
Las láminas municipales devengarán intereses desde el momento de la suscripción, liquidándose el mismo a prorrato el 2 de enero de 1936.
Oteiza a 21 de Noviembre de 1934.
El Alcalde, Juan Cruz Martínez

ABINZANO-IBARGOTTI
Declarada desierta la subasta de 560 árboles de pino valorados en 3.000 pesetas, se anuncia segundo remate con el 10 por 100 de rebaja, que tendrá lugar el día 9 de Diciembre a las 11 horas.
Abinzano, 22, Noviembre 1934.
El Alcalde, Angel Ajmendariz

ABERIN
Subasta de 176 árboles de chopo y olmo a las ocho horas del día 26 del actual y en la Sala Consistorial del Distrito, tendrá lugar la subasta a viva voz de 176 árboles de chopo y olmo, divididos en nueve lotes y con el 10 por 100 de rebaja de su primitiva tasación y condiciones formulado al efecto.
Munlari de la Solana 20 Noviembre 1934.
El Alcalde, Honorato Ripa

PARROQUIAL
San Saturnina.--Don Juan Adó, Ansoategui, 15, cuarto.
San Nicolás.--Don Pablo Gúrpide, San Juan, 41, segundo.
San Juan.--Don Eduardo Lázaro, Chapiteles, 20, tercero.
San Lorenzo.--Don Inocencio Zabala, Mayor 95, segundo.
San Agustín.--Don José Ardanaz, Estafeta, 61, cuarto.

FARMACEUTICO
Sr. González Boza, Chapiteles, 22.
Sr. Iribarren, San Saturnino, 18.
Sr. Ibáñez, Sarasate, 32.

Noticias y sucesos

SERVICIOS PRESTADOS POR LA GUARDIA MUNICIPAL
Ante el Juzgado correspondiente y por conducto de la Comisaría de Vigilancia fueron denunciados:
Dos sujetos por escándalo e insubordinación contra el agente denunciante.

Ante el señor Alcalde fueron denunciados:
Una vecina por sacudir alfombras del balcón de su domicilio.
Tres sujetos por dedicarse a impiorar la mendicidad.

Un individuo por producir fuertes ruidos con el automóvil.
El propietario de un perro por tenerlo abandonado, dando lugar a que mordiera a un transeúnte.

Cinco sujetos por tener abandonados los vehículos en la calle de Zapatería, entorpeciendo la circulación.
Un lechero por expendir alición en malas condiciones para el consumo.

ROBO DE CEREALES
En Lerín, durante los días del 11 al 26 del actual, han sido robados de un corral propiedad del vecino de la misma localidad José Moreno, la cantidad de 32 robos de cebada, estando la Guardia civil dedicada a la caza del malhechor.

UN SUJETO DE CUIDADO
Ante la Guardia civil de Tafalla se presentaron los vecinos Jesús Jiménez Fraile y Emilia Pérez Valles, el primero denunciando que un individuo llamado José María Delgado, le había alquilado un taxi con el que había hecho varios viajes, cuyo importe de 33,50 pesetas no le había abonado; y la segunda, que el mismo sujeto había estado cuatro días hospedado en su hotel sin abonar 42,50 pesetas a que ascendía la cuenta.

Practicadas las averiguaciones por la Benemérita para dar con el paradero de este turista, han dado el resultado apetecido, siendo detenido en el pueblo de Pucarta.

DETENCION DE OCHO INDIVIDUOS
En Arguedas, y por disposición del señor juez de Instrucción del partido, han sido detenidos ocho individuos reclamados por él, como supuestos autores de desórdenes públicos en los días 7 y 8 del pasado mes de Octubre.

LEÑA BARATA
Por llevarse doce gavillas de leña sin contar con el debido permiso de su propietario, ha sido puesto a disposición del juez de Instrucción, el vecino de Cárcar Macario Lapo-ya.

DETENCION DE DOS SUJETOS
La Guardia civil de Alsasua comunica al Gobierno civil que, con ocasión de estar girando revista en el puesto de Irurzun el día 20 del actual, se le presentó el tratante José María López de Goicoechea, de 42 años, residente en Vitoria, manifestando que se le había acercado un sujeto proponiéndole el mercado la venta de dos ganados vacunos, pero que éstos no los tenía todavía en la localidad y haciéndosele sospechoso lo denunciaba a los efectos que procediera.

La Benemérita teniendo noticias que en el pueblo de Labayan habían cometido un robo del mismo número de cabezas, dió comienzo las gestiones y en la fonda de Federico Otamendi, fué detenido el que se sospechaba que resultó ser Pedro Sagardia Techechea, de 24 años, vecino también de Labayan. Reconocido por el que le ofreció el ganado negaba rotundamente tal proposición de venta, pero procedido a un cacheo se le encontró en su poder una guía de circulación de dos vacas extendida por la Alcaldía de Croquieta que resultó ser falsa. Estrechado a preguntas el tal Pedro manifestó que las dos repetidas vacas las tenía en una casa del pueblo de Urtiza, donde efectivamente se pudo rescatar el ganado.

También fué detenido un tal Santiago Gárate, residente en el pueblo de Croquieta, quien manifestó que ante las amenazas por parte del Pedro, se vió obligado a facilitar la falsa guía.

Total que después de vueltas y revueltas resultó ser el propietario de las citadas vacas un señor de Beizna-Labayen apellidado Sagardia, hermano del Pedro, que para hacer ver a su hermano de que las vacas habían sido víctimas del incendio del que dimos cuenta ayer a nuestros lectores, pegó fuego a la borda, ocasionándole a su hermano unas pérdidas que se aproximan a las siete mil pesetas.

El ganado ha sido entregado a su verdadero propietario, y Pedro puesto a disposición del Juzgado municipal de Villanueva de Araquil, en unión del sujeto que le facilitó la guía.

FOR EL ALMA DEL SERGENTO DON TEODORO ROLDAN
LOS AMIGOS del infanzonado sargento del Regimiento Infantería núm. 14, don Teodoro Roldán, invitan a sus amistades a una misa cantada que tendrá lugar mañana, domingo, 25, a las 9,30, en la Iglesia de Santo Domingo.

Notas judiciales
AUDIENCIA PROVINCIAL
Señalamientos para hoy:
Juzgado de Estella.--Juicio oral segundo contra Julián Sembriz López, por el delito de resistencia.
Informará don Jesús de Aranzadi.
Declararán 6 testigos.

Juzgado de Estella.--Juicio oral segundo contra Ignacio Sainz de Galdano Silanes y Cipriano Sainz de Galdano Lasheras, por el delito de resistencia.
Defensor, señor Erce.
Declararán 8 testigos.

AUDIENCIA TERRITORIAL
A las once de la mañana.--Pleito de menor cuantía sobre reclamación de cantidad entre la Sociedad "La Información" pro-apeante demandante, y don Alberto Francisco Lorenzo Lamas y apelada, demandada la Sociedad "La Publicidad".
Informarán los licenciados señores Rodríguez y Cunchillos.
Procuradores señores Iriarte, San Julián y Del Olmo.

Servicio de enfermos
PARROQUIAL
San Saturnina.--Don Juan Adó, Ansoategui, 15, cuarto.
San Nicolás.--Don Pablo Gúrpide, San Juan, 41, segundo.
San Juan.--Don Eduardo Lázaro, Chapiteles, 20, tercero.
San Lorenzo.--Don Inocencio Zabala, Mayor 95, segundo.
San Agustín.--Don José Ardanaz, Estafeta, 61, cuarto.

ANISIAS CADENAS
DEPOSITO EN PAMPLONA
TELÉFONO 224

Sesión de Cortes

Las extremas derechas sostienen el arcaico concepto de la propiedad y Lamamié de Clairac dice al Ministro de Agricultura, su aliado electoral, que estaría mejor en otra parte

Queda aprobado el proyecto de ley sobre reposición de funcionarios separados sin formación de expedientes. Se aprueban varios dictámenes de la Comisión de Presupuestos y uno de la de Marina al que tenía presentadas treinta y dos enmiendas el exministro señor Prieto

Madrid, (23,30)

A las cuatro de la tarde abre sesión el señor Alba, estando en el banco azul el ministro de Comunicaciones y siendo escasa la animación en escaños y tribunas. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se pasa al orden del día.

Se pone a discusión un dictamen de la comisión de presupuestos sobre el proyecto de ley creando trescientas plazas de repartidores de despachos telegráficos y concediendo un suplemento de crédito de 146.400 pesetas para las remuneraciones de dichos repartidores.

Se debate se aprueban los siete artículos de que consta el proyecto, quedando pendiente de aprobación definitiva.

Se da cuenta de un dictamen de la comisión de presupuestos sobre concesión de un

Armasa, presidente de la Comisión, recuerda que en las Cortes Constituyentes la minoría radical sostuvo su oposición a la separación y jubilación de funcionarios sin previa formación de expediente.

Manifiesta que algunos de los casos citados por el señor Suárez de Tangil no constituyen infracciones legales.

Entra el ministro sin cartera señor Pita Romero.

Dice Armasa que las dilaciones dadas en la tramitación del asunto responden al deseo de que la reposición de funcionarios sea hecha con toda clase de garantías para los mismos.

Hace notar que la mayoría de las enmiendas presentadas se hallan ya contenidas en el dictamen; las que no lo están se debe a no resultar necesarias.

Simón y Castillo dice iba a denunciar algunos casos monstruosos, pero como he oído

por ninguna comisión parlamentaria y fué aprobado por la Cámara por sorpresa.

Casamueva, que ocupa la presidencia, declara que toma nota de la grave denuncia formulada y que le dará la tramitación correspondiente.

Armasa, de la comisión, dice que no tiene cabida en el proyecto un caso de la gravedad del denunciado por el señor Fernández Castillejos, estimando debe ser objeto de una proposición de ley.

Rodríguez Viguri apoya la enmienda de Fernández Castillejos.

Armasa propone se aplaque la discusión para que la comisión pueda presentar un proyecto.

Fernández Castillejos solicita votación nominal de su enmienda, declarando que de la misma quita el párrafo segundo. En votación nominal se aprueba la enmienda de Fernández Castillejos.

Se reanuda el debate sobre el dictamen de la Comisión de Agricultura en el proyecto de ley para protección de los yunteros y pequeños labradores extremeños.

Lamamié de Clairac dice que si con el proyecto se pretende remediar una injusticia, huelga hablar de la situación apurada de los yunteros.

Estima fundamental el diferenciar la propiedad del derecho de propiedad.

Cree que la mayor parte de los yunteros extremeños son labradores artificiales improvisados a lamparo de la ley de intensificación de cultivos.

Reconoce que las tierras de Extremadura son pobrísimas. En algunas zonas ricas no existen problemas.

Lamenta vayan a regentar el departamento de Agricultura personas muy capacitadas en disciplinas muy ajenas a las agrarias. El actual ministro de Agricultura, dada su so-

lida preparación en Derecho Canónico, habría prestado en estos momentos valiosos servicios desde el Ministerio de Estado. (Rumores)

Censura la tardanza en modificar la reforma agraria.

Don Cirilo del Río se extraña de que diputado tan asiduo como Lamamié ignore que el proyecto de referencia se halla en la Cámara desde la reapertura de las sesiones.

Lamamié reputa como insuperable expresión de la doctrina económica católica la hecha por las encíclicas, especialmente en la Rerum Novarum.

El ministro de Agricultura no rectifica ninguna de sus manifestaciones de ayer. Lamamié: No podremos entendernos.

El ministro: Discutiendo de buena fe si Lamamié alude a los aplausos que ayer tributaron las izquierdas al ministro, y éste le replica que se honra con ellos.

Lamamié sostiene que el ministro de Agricultura ha hecho suyas doctrinas muchas veces oídas e la Cámara a socialistas como Martínez Gil, Martínez Hervás y otros.

Entiende que lo que en Extremadura precisa es crear riqueza, realizar muchas obras públicas y acabar con la ilusión de que el problema podrá tener solución por los yunteros.

El ministro de Agricultura le dice que hace veinte días presentó al Consejo de Ministros un proyecto y que se le ha comunicado se examinará en la reunión ministerial de mañana.

Lamamié termina asegurando que es necesaria la gran propiedad, la pequeña y la mediana.

Serrano Jover cree que la realidad agraria h asido expuesta en la Cámara por los señores Florenza y Lamamié de Clairac.

Combate el dictamen. Mangrán recuerda es hijo de un payés y se muestra conforme con las teorías y propósitos del ministro de Agricultura.

En Extremadura pueden mejorarse las tierras co nel nuplo de abonos. En Cataluña se cultivan muchas tierras que naturalmente no son feraces.

Pide se haga una revolución en materia económica.

Es preferible dar algo a no tener que cederlo todo.

Se suspende este debate y se levanta la sesión a las ocho y media de la noche.

AZANA ESTA SEGURO DE SU INOCENCIA Y QUIERE SER JUZGADO POR UN TRIBUNAL ORDINARIO

Son buenas las pesetas de cuya legitimidad se dudaba

Toma de posesión del Director de Prisiones

Hoy, Consejo de Ministros

Madrid 23, 23'30

DICE VILALOBOS

Los periodistas han interrogado hoy al ministro de Agricultura acerca de las manifestaciones que hizo a "La Vanguardia" en relación con el Patronato de la Universidad de Barcelona y el comentario que les han merecido a los diarios madrileños.

El señor Villalobos ha reiterado cree un deber ineludible el de respetar la Constitución y el Estatuto, éste mientras no sea modificado o suprimido por las Cortes, y hay que recordar que uno de sus artículos establece que la región autónoma dispondrá de una Universidad regida por un Patronato. El se atenderá a las disposiciones legales vigentes mientras no sean derogadas. Para investigar la labor que el Patronato de la Universidad de Barcelona ha realizado durante su período de vida se nombrará en breve una comisión con amplias facultades. Si en la parte de enseñanza no es suprimido o modificado el Estatuto estudiará la forma de reorganizar el Patronato.

LA MASAÑA DE LERROUX

El jefe del Gobierno recibió en su despacho del Ministerio de la Guerra a los generales López Pozas, Castro Girona, Barreiro, Nuñez de Prado, Godet, Millán Astray, Mui y Bermúdez de Castro.

También recibió a dos comisiones, una de Badajoz y otra de La Carolina, que le entregaron sendos permáninos nombrándole ciudadano honorario de cada una de las citadas ciudades.

También visitó al señor Lerroux una Comisión de retirados del Ejército, que le entregó 12.451 pesetas con destino a la suscripción en favor de la fuerza pública.

A la una y media de la tarde salió de su despacho del ministerio de la Guerra el señor Lerroux y conversó con los periodistas.

He recibido —les dijo— una amplia recepción militar, siguiendo la costumbre de otros ministros de la Guerra. También me visitaron una Comisión de Badajoz y otra de La Carolina, para entregarme pergaminos con el nombramiento de ciudadano de

La vida en las regiones

Explosión de dolorosas consecuencias en Valencia. Un trapero y seis niños gravemente heridos

Actuación en Barcelona del delegado del Tribunal de Garantías y de la Comisión de suplicatorios de la Cámara

Nada delictivo puede probarse al señor Azaña. Santaló está disgustado por la pasividad observada respecto a él por Alba.

Viaje a Madrid del general Batet

Madrid, 23, 23,30

UNA TRAGICA EXPLOSION

Valencia. — Esta mañana, en la calle de Mendizábal, el trapero Juan Pachón, de treinta y dos años, se detuvo en la contemplación de dos objetos que acaba de recoger, y estando en ello le rodearon unos cuantos chicos que salían del colegio sito en el número 18 de dicha calle, curiosos de las manipulaciones del trapero. Este pegó en los artefactos, que resultaron ser dos bombas de percusión, y se registró una horrible explosión. Al instante la calle ofreció desgarrador aspecto, viéndose muchos niños tendidos por el suelo entre charcos de sangre mientras en pie el trapero Pachón pedía angustiosamente auxilio mostrando dos muñones ensangrentados donde antes tenía las manos.

Los transeúntes recogieron a los que parecían más graves y los condujeron en vehículos que pasaron por el lugar de la desgracia a la casa de Socorro de Ruzafa y al Hospital. Los heridos eran numerosos, siendo los más graves el trapero Pachón y los niños Antonio Aznar, de nueve años, Víctor Assensio, de ocho, Pascual Sanz, de ocho, Amparo Boix, de ocho, Vicente Montañés, de nueve, y Eusebio Valero, de ocho.

Las autoridades visitaron los heridos e inspeccionaron el lugar de la catástrofe.

EL GENERAL BATET

Barcelona.—En automóvil y vistiendo de paisano ha marchado a Madrid el comandante de la división, general don Domingo Batet.

Del mando de la división se ha hecho cargo el general Pozas.

GRAVE ATENTADO SOCIAL

Barcelona.—A las ocho de la noche y en el cruce de las calles de Urgel y Florida-blanca han hecho numerosos disparos desde un auto, con una pistola ametralladora, con

tra el ocupante de otro, don Enrique Veiga, teniente coronel retirado de ingenieros y director de la Compañía de tranvías y autobuses de Barcelona.

El señor Veiga ingresó en la clínica del doctor Corachán en varias heridas de pronóstico reservado.

En el atentado, que se cree cometido por motivos de trabajo, resultó herido de gravedad un niño de doce años que pasaba por el lugar del suceso.

LO SDIPUTADOS ACUSADOS DE PERTINACIPACION EN LOS SUCESOS

Barcelona.—El señor Gil y Gil, nombrado juez instructor por el Tribunal de Garantías Constitucionales, estuvo hoy en el "Uruguay" tomando declaración a los ex congreseros de la Generalidad. Le acompañaron el fiscal del Estado en el Tribunal de Casación de Cataluña, el secretario de la sección primera de dicho tribunal y el taquígrafo señor Anglada.

Parece que los señores Companys, Gassol y Lluhi coincidieron en sus declaraciones con las que prestaron primeramente en el sumario que el señor Gil tiene en su poder.

Por su parte los miembros de la comisión de suplicatorios del Congreso que se hallan en Barcelona estuvieron en el "Uruguay" tomando declaración a los señores Bello, Ayguader y Santaló. Mañana se trasladarán a Gerona para interrogar al señor Marial.

Algunos miembros de la comisión de suplicatorios han dejado entrever en manifestaciones a los reporteros, que nada en concreto que sea delictivo puede probarse al señor Azaña.

Se sabe que al declarar el señor Santaló hizo constar su protesta por la pasividad de que el Presidente de las Cortes ha dado muestra respecto a él, contrastando con proceder muy diverso en otros casos, incluso alguno referente a diputado sorprendido en fraganti.

que es cierto que existe un fondo, pero se nutre de algo distinto.

Es probable que "Informaciones" quiera referirse en su comentario a un fondo que existe en la pagaduría central del ministerio constituido por las multas impuestas a los contratistas del vestuario cuando se retrasan en la entrega de las prendas que tienen contratadas.

Estas multas se impusieron para obligar a los contratistas a cumplir los compromisos contraídos con el ministerio de la Guerra.

Pero aun suponiendo que sea a este fondo al que se refiere el periódico, debe advertirse que en el tiempo del general Bmgur no pasó dicho fondo a unas 33.000 pesetas, y en la actualidad asciende a 92.609,10, cantidad de la que desde luego no pued edisponeer ni el ministro ni la Junta central, sino que debe ingresar en la Hacienda o dedicarla a nuevas prendas para el Ejército.

Continúa la nota de rectificación publicado en estos estados de cantidades recibidas y de sus inversiones correspondientes.

UNA TOMA DE POSESION

A las once y media de la mañana se verificó en el Ministerio de Justicia el acto de posesionarse de la Dirección General de Prisiones don Francisco Delgado Iribarren.

Le dio posesión el ministro en presencia del subsecretario y todo el alto personal del departamento. El señor Aizpín resaltó resalto la labor del director saliente, señor Ordiales, y ensalzó las cualidades que concurren en el señor Delgado Iribarren, a cuya rehabilitación dijo se congratulaba de haber contribuido en bien de España y la República.

Los señores Ordiales y Delgado Iribarren agradecieron al ministro la palabras que les dedicó y el segundo recabó la colaboración de todo el personal a sus órdenes para el mejor desempeño de su cometido.

Cognac Barbier

LOS TRABAJOS DEL SEÑOR ALARCON

Procedente de Málaga ha llegado a Madrid un director socialista, llamado Armentgu, que fué detenido últimamente por la Follia.

Esta mañana prestó declaración durante dos horas y media ante el juez que entiende en el alijo de armas señor Alarcón.

A las declaraciones de Armentgu se le concede un gran interés.

Aunque el juez guarda reserva parece que se trató en esta diligencia de un fracasado contrabando de armas que se pretendía hacer en las costas de Málaga.

Según parece se ha comprobado que una de las personas que intervinieron en el comercio del vapor "Turquesa" fué el diputado socialista Amador Fernández.

El señor Alarcón dijo esta mañana, al recibir a los periodistas, que mañana saldrá para Cádiz, donde continuará practicando diligencias.

RECURSO CONTRA LAS CONDENAS DE UNOS ALCALDES VIZCAINOS

Hoy se han visto en el Tribunal Supremo, ante su sala segunda, los recursos interpusos por infracción de ley contra las sentencias dictadas por la Audiencia de Bilbao condenando a los alcaldes de cuatro pueblos vizcaínos por desobediencia a multa y ocho años de inhabilitación.

Han sostenido los recursos los letrados señores Muñoz de Zafra, Alvarez Garay, Navarro y Noguera, exponiendo la infracción cometida en las sentencias del artículo nuevo de la Constitución, de varios del estatuto municipal y de los seis y sesenta y dos de la ley de orden público, solicitando la libre absolución de sus patrocinados.

El fiscal, señor Romero, interesó la ratificación de las sentencias recurridas.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

"El Sol" publica unas declaraciones que há hecho a sus redactores el ministro de Agricultura.

Dice el señor Jiménez Fernández que la Reforma agraria es una necesidad imprescindible en España.

Mediante esa reforma se podrá llevar al campo español el principio de Justicia social que constituye el nervio del programa de la Ceda. Es necesario que se prescinda en la Reforma agraria de determinados preceptos, modificando aquellos extremos que se considere preciso adaptar a las necesidades del agricultor moderno.

El periodista pregunta al ministro si se seguirá consignando en los presupuestos de cada año los 50 millones que se acordó destinar a la Reforma agraria.

Este año, aunque la cantidad figura en el presupuesto, no se aprobará el crédito correspondiente porque existe la misma cantidad de 50 millones de pesetas no gastados en el ejercicio anterior.

El periodista pregunta qué se hará con las fincas de la grandeza que han sido incautadas por el Estado, y la respuesta es que se les dará el destino que las necesidades de la Reforma agraria impongan para resolver el problema que se considere más urgente.

También pregunta el periodista si va a proseguir el sistema de intensificación de cultivos, y el ministro responde que lo considera detestable.

LA COMISION DE SDIPLICATORIOS EN BARCELONA

Esta tarde estuvo en el Congreso don Joaquín de Pablo Blanco, presidente de la comisión de suplicatorios, el cual hizo constar que respecto a la actuación de la subcomisión que marchó a Barcelona para interrogar a varios diputados contra los que se quiere instruir procedimiento judicial no ha surgido ningún entorpecimiento.

Respecto a la falta de información de la declaración del señor Azaña manifestó se debió a haberse despistado los reporteros barceloneses, pues accudieron al hotel en que se hospedaban los miembros de la subcomisión después de haber prestado declaración Azaña y hallándose todos aquellos fuera del hotel.

El rápido regreso del señor de Pablo se ha debido a avisárselos que su señora se encontraba en trance de alumbramiento.

Dijo el señor de Blanco que la declaración del señor Azaña había sido muy interesante en todo momento, y eso que se prolongó durante más de hora y media. No solamente se mostró totalmente inocente, sino que aseguró haber utilizado su influencia cerca de los miembros del Gobierno de la Generalidad para hacerles desistir de sus proyectos, diciéndoles que él había gobernado y conocía los resortes con los que el Estado podría en un momento aplastar movimiento como el que preparaban, dando al venciario al traste con todas las conquistas estatutarias.

Antes de comenzar su declaración Azaña dijo a conocer a la subcomisión de suplicatorios que estaba tan cierto de su inocencia y poder demostrarlo, que había ordenado a su defensor presentara un escrito a las Cortes en demanda de que no se le juzgase por el Tribunal Supremo, sino por un ordinario.

Se ha sabido que semejante escrito lo presentó el señor Osorio en el Congreso con fecha de 31 de Octubre.

LA TARDE DE LERROUX

A las nueve de la noche recibió a los periodistas en su despacho de la Presidencia

HEMOS RECIBIDO LAS ULTIMAS NOVEDADES EN PIELS Y ABRIGOS DE SEÑORA.—TRAJES Y ABRIGOS PARA CABALLERO Y NIÑO.—EL MEJOR IMPERMEABLE TELA INGLESA SIN CAUCHO.

PRECIOS MUY REDUCIDOS

Casa San Julián

BLANCA DE NAVARRA, 17 PAMPLONA

suplemento de crédito de 1.633.286 de pesetas al presupuesto del ministerio de Comunicaciones para obligaciones de servicios extraordinarios.

Se concede la palabra al señor Vidal y Guardiola para defender un voto particular, y por no hallarse en la Cámara el Presidente pregunta si alguien quiere sostener dicho voto, no habiendo nadie que lo deseara, se pasa a petición del ministro del ramo, se aprueba la discusión del dictamen.

Se discuten son aprobados los dictámenes siguientes:

De la comisión de presupuestos sobre concesión de un crédito extraordinario por pesetas 2.955.200 para satisfacer atenciones del Instituto de la guardia civil.

De la comisión de presupuestos sobre concesión de un crédito extraordinario de 150 mil pesetas para el pago de obligaciones mexicas a la Dirección General de Seguridad derivadas de los últimos sucesos.

Entra el ministro de Marina.

De la comisión de presupuestos sobre el proyecto de ley rectificando errores materiales padecidos en el presupuesto vigente del Ministerio de Comunicaciones y fijando en 80.255.816,54 de pesetas el importe de créditos para el segundo semestre de 1934 de la referida sección de Comunicaciones.

Se da cuenta del dictamen de la comisión de Marina sobre el proyecto de ley relativo a la adquisición de un buque tanque para aprovisionamiento de combustible líquido a los buques de la flota en alta mar.

A este dictamen tenía presentadas treinta y dos enmiendas el señor Prieto, pero por no hallarse éste en la Cámara se dan por retiradas.

Instituto Radio-Terapéutico RAYOS X

San Ignacio 10, de 11 a 1, y de 3 a 4

Tratamiento del cáncer y otros tumores en operación. Afecciones tuberculosas de huesos, articulaciones (tumores blancos), del (gipus), ganglios, etc.

Bocios, neuralgias, píedras, etc.

J. MARIA SAN JULIAN

Rayos X y Aparato digestivo

Se acepta una enmienda de Martínez Salas al artículo primero del dictamen y seguidamente se aprueba íntegramente el proyecto.

El ministro de Marina agradece a la Cámara la aprobación del dictamen.

Se da cuenta de un dictamen de la comisión de la Presidencia sobre el proyecto de ley para revisión de las separaciones y jubilaciones de funcionarios dictadas sin formación de expedientes.

Suárez de Tangil, de Renovación Española, consume un turno en contra de la totalidad.

Entran los ministros de Industria y Justicia.

Censura el orador las dilaciones observadas en el asunto durante el Gobierno del señor Samuier.

Cita casos que demuestran la necesidad de una reparación.

Señala casos en que Largo Caballero decretó la cesantía de algunos inspectores de Trabajo para dar plazas a otros que habían de servir al engranaje revolucionario.

Explica las enmiendas que tiene presentadas para mejorar el proyecto.

Se refiere concretamente a unas jubilaciones de maestros en Madrid.

Afirma no se propone realizar obra alguna partidista, sino enfocar el asunto desde la más estricta justicia.

CREDITO NAVARRO

SOCIEDAD ANONIMA FUNDADA EN PAMPLONA EN 1864

Capital social	15.000.000 de pesetas
Capital desembolsado	10.000.000 "
Fondo de reserva	6.691.440 "

Con SUCURSALES en Alsasua, Aoz, Buñuel, Caparrosa, Cascante, Cintruénigo, Corella, Elizondo, Estella, Fitero, Irurzun, Lerin, Les Arces, Lumbier, Millagro, Ochagavía, Peraita, Puente la Reina, Roncal, Sangüesa, Tafalla, Tudela, Vera de Bidasoa, Viana y Villafranca.

DEPARTAMENTO ESPECIAL DE COFRES DE ALQUILER

Realiza toda clase de operaciones bancarias

INTERESES QUE ABONA A SUS IMONENTES

siguiendo las normas del C. S. B. obligatorias para toda la Banca operante en España

A las cuentas corrientes y Depósitos a la vista	2 %
Imposiciones a plazo de 3 meses	3 %
Imposiciones a plazo de 6 meses	3'60 %
Imposiciones a plazo de un año	4 %

Libretas en Caja de Ahorros al 3'50 por 100

honor de ambas poblaciones.

—¿A qué obedece la suspensión del Consejo?

—No es que se haya suspendido, sino que no se ha convocado. El Consejo se celebrará mañana.

—¿Tratarán ustedes de la conpínación de altos mandos militares?

—Todavía no.

—¿Y de las proposiciones que hizo ayer el señor Gil Robles?

—Sí; de eso trataremos probablemente.

LA LEGITIMIDAD DE UNAS PESETAS

En una nota facilitada en el Ministerio de Hacienda se dice que por la fábrica nacional de la moneda y timbre se han examinado algunas monedas de pesetas de las puestas en circulación por la República y a las que se refirió anoche "La Voz", habiendo podido comprobarse que no se trata de falsificación, sino de un movimiento de tróquel durante la acuñación y por virtud del cual se ha originado un desprendimiento que se observa en el reverso y cuyas monedas pasaron inadvertidamente a las partidas sin defecto. Su número es muy reducido y su legitimidad indudable.

RECTIFICANDO LA INFORMACION SOBRE UNOS FONDOS

En la secretaría del ministerio de la Guerra ha sido facilitada una nota rectificando un comentario de "Informaciones" publicado en su número del día 18, y que se refiere a determinados fondos de este departamento.

El artículo se titula "El rastro gzañista", y dice que durante la gestión como ministro de la Guerra de dicho señor había un fondo en el departamento que cedían los proveedores del Ejército, y que un día llegó a ascender a medio millón de pesetas.

Según "Informaciones", estos fondos se destinaban a mejorar el vestuario del Ejército, y pregunta el periódico si existe aún ese fondo y qué aplicación se le da.

La nota del ministerio rectifica asegurando que ni los proveedores entregaron nunca cantidad alguna ni ese fondo ha existido por lo tanto, ni ha podido destinarse a nada ni a ningún ministro.

Sin embargo—continúa la nota—como en toda noticia falsa hay algún fundamento aunque sea muy remoto, hay que advertir

A. OROZ Médico

Ha trasladado su Laboratorio a ANSOLEAGA, 39, 1.º, derecha

Teléfono 1405 (Antes Grand Hotel)

Suárez de Tangil defiende un artículo adicional para que puedan acogerse a los beneficios del proyecto los funcionarios de patronatos, monopolios, asociaciones, etc., relacionados con el Estado o las provincias.

La comisión no la acepta y la Cámara la rechaza, votando por la aceptación los tradicionalistas y Renovación Española.

Fernández Castillejo pretende recoger en una enmienda el caso de treinta y tres profesores de Normales jubilados no con el sueldo enteró, como se hizo o nios demás funcionarios con quienes se tomó pareja determinación, denunciando que el proyecto relativo a tales profesores no fué dictaminado

Se suspende este debate y se levanta la sesión a las ocho y media de la noche.

Se suspende este debate y se levanta la sesión a las ocho y media de la noche.

Información del Extranjero

La persecución religiosa en Méjico

Se suprimen todos los servicios religiosos en Chihuahua.-Hoy se reunirán en Viena una Conferencia de obispos austriacos.-Parece que se ha detenido al autor del asesinato del ministro polaco señor Pietacki.-Ha fallecido el político francés M. Berthelot.-Cinco muertos y diez y nueve heridos graves al volcar un avión militar en Utaradir.

Queja yugoeslava en Ginebra contra Hungría.-Otras noticias.

LOS SOLEMNES FUNERALES POR EL CARDENAL GASPARRI

Roma.—Se celebraron con toda solemnidad los funerales por el alma del Cardenal Gasparri en la iglesia de San Ignacio. Cantó la misa monseñor Trocchi, arzobispo de Lacedonia, ayudado por alumnos del Seminario romano. Los cantores de la Capilla Sixtina interpretaron la misa de Perossi, dirigida por el mismo. Después de la misa, el Cardenal Granito di Belmonte, dió la absolución al túmulo.

El templo estaba espléndidamente ornado de luto. Cien cirios rodeaban el catafalco, a cuyos lados prestaban guardia cuatro criados del Cardenal y 12 servidores de la Real Casa italiana en librea roja y con antorchas y escudos de la Real Casa. En lugar preferente, se hallaban el duque de Spolito, en representación del Rey de Italia, y el ministro de Justicia, De Francisci, en representación del jefe del Gobierno. El secretario del partido fascista estaba representado por el vicesecretario, diputado Sereno. Estaban presentes 20 Cardenales, todo el Cuerpo diplomático con personal de Embajadas y Legaciones, toda la Corte pontificia, el Gran Maestro de la Orden de Malta y la familia del Pontífice. Había nutridas representaciones de todas las Congregaciones, Tribunales y Oficios eclesiásticos y Vaticanos, de la Academia Pontificia, Academia de Italia, Senado, Cámara de Diputados y autoridades civiles, eclesiásticas, militares y judiciales. Asistieron también cinco ministros y 10 subsecretarios de Estado.

A la salida del templo, rindieron al cadáver honores militares las tropas formadas en la plaza. Inmediatamente se dispuso la traslación del féretro a Ussita, patria del Cardenal. Seguía un largo cortejo de automóviles, del que formaban parte los Cardenales Seredi y Cardenal Enrico Gasparri, los familiares del finado y representantes civiles y eclesiásticos del lugar natal.

El cortejo recorrió la Via Flaminia en dirección a Ussita. En las aldeas y ciudades del trayecto rindían honores las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, y los altos jefes del partido fascista. La población esparcía flores sobre el féretro. En Terni, el Obispo rezó un responso y dió la absolución.

SE SUPRIMEN TODOS LOS SERVICIOS RELIGIOSOS EN CHIHUAHUA

Méjico.—En el Estado de Chihuahua han quedado suspendidos todos los servicios religiosos, por haber anulado el Gobierno todos los permisos de los sacerdotes católicos y pastores protestantes para oficiar en sus respectivas iglesias.

En la Cámara de Diputados se ha presentado una proposición solicitando que la censura prohíba la representación en todo el país de películas religiosas.

HOY SE REUNIRÁ EN VIENA UNA CONFERENCIA DE OBISPOS AUSTRIACOS

Viena.—Hoy sábado, se reunirá en esta capital la Conferencia de obispos austriacos, bajo la presidencia del cardenal Imtizer, arzobispo de Viena.

En el curso de esta reunión se tratará de los resultados de las negociaciones con el Vaticano relativas al Concordato y, particularmente, las cuestiones que afectan al derecho matrimonial y a las organizaciones de la juventud católica.

CINCO MUERTOS Y DIEZ Y NUEVE HERIDOS GRAVES EN UN ACCIDENTE DE AVIACION

Bangkok.—Un avión militar ha volcado cuando intentaba elevarse en el aeródromo de Utaradir.

Cinco personas han resultado muertas y otras diez y nueve gravemente heridas.

EL CARDENAL FACELLI CAMARLENGO DE LA IGLESIA

Ciudad del Vaticano.—En los círculos ca-

EN LA HABANA SE HA COMETIDO UN ATENTADO CONTRA UN ACTOR INTERPRETE DE UNA OBRA EN QUE SE ATACA AL GOBIERNO

La Habana.—Un numeroso grupo de individuos, que después se dió a la fuga, ha atacado al conocido actor teatral Julio Richard y le ha hecho ingerir una fuerte cantidad de aceite ricino.

El actor en cuestión actúa con uno de los principales papeles, en una revista que se representa actualmente en un teatro de La Habana y en la que canta canciones atacadas al Gobierno y al Ejército constitucional.

UN FERROCARRIL EN EL LEJANO ORIENTE

Moscú.—Los Soviets están preparando un proyecto para la construcción de un nuevo ferrocarril del Este al Oeste, en el lejano Oriente, según informaciones recogidas por la United Press de fuente autorizada.

La nueva vía férrea será paralela al Norte del Ferrocarril Transiberiano, y de esta manera tendrán los Soviets una segunda línea de transporte en el caso de que los japoneses capturen o destruyan la sección oriental del Ferrocarril Transiberiano.

Parece que se proyecta hacer doble carril en las vías sencillas y crear una red de líneas sucursales en el territorio Norte de Manchuria.

Además de la significación militar del proyecto será necesaria la creación de un área extensa industrial en un territorio que antes fue una selva.

PARCE QUE SE HA DETENIDO AL AUTOR DEL ASESINATO DEL MINISTRO SEÑOR PIETACKI

Praga.—La Policía checoslovaca ha facilitado detalles acerca de la forma en que se ha detenido al supuesto autor del asesinato del ministro del Interior de Polonia, señor Pietacki.

Según estas noticias, los gendarmes de una pequeña localidad eslovaca detuvieron durante la jornada del lunes, 19 de Noviembre, a un individuo que les infundió sospechas y que hablaba el polaco, algo de eslovaco y algo de alemán.

Llevaron a la Comisaría, los gendarmes le imputaron a que declinase su identidad, y el detenido manifestó llamarse Marcinkowski, agregando que procedía de Varsovia.

Las autoridades condenaron a dicho individuo a seis días de prisión por vagabundaje; pero después sospecharon de que pudiera tratarse de Grzegorz Macijko, a quien buscaban la Policía de Checoslovaquia y del Polonia por suponerse autor del asesinato del ministro del Interior polaco.

La policía continúa realizando investigaciones para aclarar debidamente si, como se supone, se trata efectivamente del asesino del señor Pietacki.

LOS TRABAJOS DE LA SOCIEDAD DE NACIONES.—UNAS DECLARACIONES DEL DELEGADO HUNGARO

Ginebra.—El doctor Ekhardt ha declarado a los periodistas:

"Me entero con satisfacción de que el asunto del atentado de Marsella ha sido llevado ante la jurisdicción de la Sociedad de las Naciones. Deseamos que la cuestión sea tratada urgentemente, y por nuestra parte haremos lo posible para que el asunto se esclarezca con toda objetividad ante la Sociedad de las Naciones.

Pero después de la campaña de calumnias, realizada durante las últimas semanas con gran intensidad, no sorprende e indignan las alegaciones de la nota yugoeslava, que se esfuerza en comprometer el buen nombre de Hungría ante el mundo. Protesto de la manera más terminante contra esas calumnias.

La nota yugoeslava, en su contenido y en su tono, no es más que una etapa de una acción política dirigida contra Hungría. Su objeto es claro: trata de desviar de las verdaderas causas del atentado la atención y de perjudicar la integridad moral de Hungría, país a quien, por estar desarmado, considera una presa fácil."

El doctor Ekhardt terminó haciendo protestas energéticas contra esas tendencias, que no vacila en calificar de actos de terrorismo internacional.

La misma diferencia hay entre las perlas legítimas y las artificiales que entre sus competidores

Encáustico Alirón

lógico se asegura que el Pontífice nombrará al cardenal Facelli, camarero de la Santa Iglesia, en la vacante que ha dejado el cardenal Gasparri.

EL "DUCE" RECIBE EN AUDIENCIA AL EMBAJADOR DE ESPAÑA

Roma.—Por el señor Mussolini ha sido recibido en audiencia, el embajador de España cerca del Quirinal, señor Gómez Ocerin. LA PRENSA INDIA SE MUESTRA INDIGNADA

Calcuta.—La Prensa india se expresa con gran indignación al comentar las proposiciones sobre reforma constitucional que fueron hechas públicas ayer por el Comité Parlamentario Británico.

"El Diario Bendali" hace el siguiente comentario:

"Pedimos pan y hemos recibido un cargamento de piedras".

Otros periódicos comentan dichas proposiciones diciendo que son más reaccionarias que las de 1933 y constituyen un insulto a la inteligencia india.

EN BREVE SERAN INAUGURADOS EN CHICAGO LOS PRIMEROS GRANDES ALMACENES INSTALADOS EN UN EDIFICIO SIN VENTANAS

Chicago.—Los primeros grandes almacenes instalados en un edificio sin ventanas serán inaugurados con asistencia del alcalde, Edward Kelly, y del presidente de la Exposición "Un Siglo de Progreso", Rufus Dawes.

La construcción de esta nueva tienda ha costado millón y medio de dólares, y es la primera en la que se ha instalado un modernísimo sistema de ventilación.

Los arquitectos que hicieron los proyectos consideraron que la luz del día en unos grandes almacenes no es necesaria, y decidieron implantar la novedad de un edificio sin ventanas.

En la primavera próxima regresará a Viena el arquiduque Otto

Ernst.—Después de la celebración del 22 cumpleaños del Archiduque Otto, ha quedado decidido que regrese a Viena a primeros de la primavera próxima, según informes procedentes del Castillo de Steencerkel.

A dicho castillo han llegado centenares de telegramas de los realistas austriacos, que expresan las esperanzas en el regreso de toda la real familia.

CAILLAUX, PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA

París.—La Comisión de Hacienda del Se-

demostrado que el acto criminal fué organizado y ejecutado con la participación de elementos terroristas, que se refugiaron en Hungría. Gracias a esta complicidad se pudo perpetrar el odioso atentado de Marsella".

EL CANCELIER AUSTRIACO SCHUSCHNIGG VISITARA BUDAPEST

Viena.—El próximo "Reichpost" cree saber que la próxima visita que hará a Budapest, el canciller de Austria, señor Schuschnigg, se llevará a cabo en el curso de la primera semana del mes de diciembre próximo.

Esta visita, que tendrá un carácter especialmente oficial, constituirá una nueva manifestación de la solidaridad existente entre los países firmantes del Pacto de Roma.

SU RESPONSABILIDAD EN EL DOBLE ATENTADO DE MARSELLA

En la carta se declara que es necesario que sea denunciada la responsabilidad incurrida por la más alta organización de comunidad internacional, y termina con las siguientes palabras: "Ante la claridad de estos hechos, el Gobierno yugoeslavo, que desea el mantenimiento de la paz, y confía en la autoridad de la Sociedad de Naciones, se ha visto obligado a invocar el párrafo segundo, artículo 11, del Convenio, en el cual se especifica que la Sociedad de Naciones deberá actuar en el caso de un peligro de guerra, y a informar al Consejo de que la situación que compromete gravemente las relaciones entre Yugoeslavia y Hungría, amenaza con perturbar la paz y la debida comprensión entre las naciones".

Checoslovaquia y Rumania han sometido también cartas en las que apoya a Yugoeslavia, declarando que la situación podía perturbar la paz de Europa.

EN PARIS HA FALLECIDO EL POLITICO FRANCÉS M. BERTHELOT

París.—En su domicilio, ha fallecido M. Felipe Berthelot, que durante mucho tiempo fué secretario general del Ministerio de Negocios Extranjeros y en la actualidad era secretario general honorario.

LOS ASESINOS DEL MINISTRO DE HACIENDA JAPONES CONDENADOS A MUERTE

Tokio.—Tres miembros de la "Hermandad de la Sangre", convictos y confesos del asesinato del ministro de Hacienda Junnosuke Inouye, en 1932, han sido condenados a muerte, y otros dos de los acusados, a penas de quince años de prisión.

La "Hermandad de la Sangre" estaba presidida por Nishio Inouye, ex sacerdote, considerado como el principal promotor del crimen.

En el mismo proceso se presentaban acusaciones contra catorce miembros de dicha organización, todos acusados de haber intervenido en el asesinato o de complicidad.

El proceso ha comprendido setenta sesiones durante el último año, y se dió por terminado el 18 de Octubre.

La acusación pedía sentencias que oscilaban entre la pena de muerte y seis años de cárcel.

el señor Lerroux, que allí había permanecido toda la tarde trabajando.

Les informó de haber celebrado una conferencia telefónica con don Onofre Sastre, nombrado inspector de todas las Auditorías de España, y uno de cuyos encargos es el de acelerar la tramitación de los asuntos pendientes en los juzgados militares, dejando en libertad a cuantos no tengan bien probada su participación en hechos delictivos.

A preguntas de un reportero declaró que por ahora no se levantará el estado de guerra, pues precisa concluir un desarme general.

Tenia noticia de haber salido de Barcelona para Madrid el general Batet, pero no le recibirá hasta mañana por la tarde, pues por la mañana se celebrará Consejo de Ministros.

EN CALIFORNIA

Un atraco productivo

Madrid 23 (23.30) [Marysville (California).—Tres individuos han atacado a la tripulación de una draga de la Compañía de Explotación del Oro y se han apoderado de doce mil dólares de amalgama de oro, dándose a la fuga.

Las policía de las ciudades inmediatas, avisada prestamente, se ha puesto en movimiento para capturar a los ladrones.

Ayer en el Ayuntamiento

A las siete menos veinte de la tarde de ayer y bajo la presidencia del Alcalde don Tomás Mata, y estando presentes a la hora de comenzar los concejales señores Azcarate, Zabalza, Aldaba, Arraza, Berain, Armisén, Doñazar, Alfaro, Llamazares y García Fresco, el Alcalde dió abierta la sesión, entrándose acto seguido en el orden del día, que es el siguiente:

Acta de la sesión anterior.

Aprobada.

Cuentas, nóminas y libramientos.

Aprobado.

—Informes de los señores Arquitecto e Inspector de Sanidad municipales emitidos en la instancia de don Pedro Onsaldo Balda, solicitando autorización para construir una vivienda en el camino de Zaragoza.

Aprobado.

INFORMES

DE LA COMISION DE FOMENTO

Informando instancia del señor Alcalde de Subiza, relacionada con la proyectada cesión de las Aguas de Subiza a la Excmo. Diputación.

DE LA GOMISION DE GOBIERNO

Proyecto de informe en el recurso de alzada interpuesto ante la Excmo. Diputación por la Sociedad de Maestros Sastres contra acuerdo municipal por el que se adjudicó el concurso de suministro de capotes con destino a los individuos de la Guardia municipal.

Aprobado.

—Informando favorablemente una solicitud de la maestra municipal doña Caridad Reta, en suplica de que se le conceda una licencia de tres o cuatro meses para realizar un viaje.

Se le concede tres meses de licencia.

DE LA COMISION DE HACIENDA

Informando escrito del Recaudador de Arbitrios don Julián Iraizoz, solicitando su jubilación.

El informe, que es favorable, es aprobado.

—Proponiendo la aprobación de la ordenanza para la exacción de la tasa por servicio de incendios.

Aprobado.

DE LA COMISION DE ENSANCHE

Informando escrito de don Fermín Salas, solicitando autorización para efectuar determinadas operaciones o negociaciones con hotelitos construidos en la manzana número 59 del Ensanche.

Aprobado el informe y se designa al señor Azcarate, como presidente de la Comisión de Ensanche, para firmar las correspondientes escrituras.

Aprobado.

—Informando escrito de don Jesús Chocarro, solicitando se saque a subasta la venta del solar número 3 de la manzana número 48 del Ensanche.

Aprobado.

—Informe en escrito de don Urbano del Guayo, proponiendo se anuncie a subasta la manzana número 8 del Ensanche.

Aprobado.

Informe proponiendo la adquisición de determinado material para la Estación Municipal de Autobuses, (básulas pequeñas).

Aprobado.

Liquidación presentada por don Urbano del Guayo, correspondiente a las obras de construcción de la Estación Municipal de Autobuses y situación de las cuentas que atienden estos gastos.

Se acuerda la liquidación.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión.

De la Cámara de Comercio

LOS VIAJEROS, CORRESPONDENCIA Y PRENSA DE MADRID, LLEGARAN A PAMPLONA ANTES DEL MEDIODIA

La Cámara Oficial del Comercio e Industria de Navarra, interesó de la Compañía del Norte, que se retrase la salida del tren-tranvía 2103, que circula diariamente entre Alsasua y Pamplona, a fin de que pueda recoger en aquella estación los viajeros, la correspondencia y la Prensa que llegan de la capital de España en el subexpreso 7, que hace el recorrido Madrid-Hendaya.

En idéntico sentido realizó gestiones nuestro distinguido paisano el Excmo. señor Ministro de Justicia, don Rafael Aizpín.

Con la referida modificación, llegarán a Pamplona los viajeros, las cartas y los periódicos madrileños antes del mediodía, en lugar de por la tarde, como venía sucediendo actualmente.

La Dirección del Norte, comunicó a la Cámara de Comercio, que se ha dispuesto lo necesario para que la continuidad del viaje Madrid-Pamplona quede asegurada por los trenes 7 y 2103, según se deseaba, y que en su consecuencia, el tranvía de Alsasua a nuestra ciudad, no saldrá hasta tanto que llegue el subexpreso Madrid-Hendaya.

Lo que se hace constar para conocimiento del público.

FORO... LOREANO... CROMOMETRO INVOLVIBLE... VERGARA 23 SAN SEBASTIAN

Impotencia

Su curación perfecta, INFALIBLE, incluso para septuagenarios. Importante y maravilloso descubrimiento científico al alcance de todos. Pedir detalles gratuitos al APARTADO 1.087.-MADRID

LA VASCONIA S. A.

PAMPLONA

Capital autorizado ... 7.500.000 pesetas

Capital desembolsado ... 6.000.000 "

Reservas ... 3.850.000 "

Sucursales en las principales poblaciones de Navarra

TIPOS DE INTERES

Desde 1.º de Julio de 1933 y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I.-Cuentas corrientes

A la vista ... 2 por ciento anual

II.-Operaciones de ahorro

A) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitadas ... 3 1/2 por ciento anual

A) Imposiciones:

Imposiciones a plazo de tres meses ... 3'00 por ciento anual

Imposiciones a plazo de seis meses ... 3'50 " " "

Imposiciones a plazo de 12 meses ... 4'00 " " "

Regirán para las cuentas corrientes a plazos los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

REPRESENTANTES DE SEGUROS

Compañía de Seguros que explota todos los Ramos, inclusive Accidentes del trabajo, desea nombrar representante para Pamplona. Concederá inmejorables condiciones a profesional solvente. Se garantiza reserva absoluta. Escribir: FERNÁNDEZ, LA PRENSA, Carmen, 16. MADRID.

Notas musicales

La festividad de Santa Cecilia

Las sociedades musicales de la localidad, Orquesta Santa Cecilia, Orfeón Pamplonés y Banda de Música de Pamplona, celebrarán mañana, domingo, la fiesta de su Excelentísima Patrona Santa Cecilia, siguiendo la tradicional costumbre.

A las diez de la mañana, la Banda antes mencionada, recorrerá las calles céntricas de la población interpretando alegres pasodobles. A las diez y media, se celebrará en la iglesia de los PP. Dominicos la solemne función religiosa en honor de la Santa, interpretados por la Orquesta y el Orfeón, bajo la dirección del maestro Gasca, la inspirada misa de Merlier. Durante el ofertorio, la Orquesta ejecutará la canción Indu de la ópera "Sadco" de Rimsky Korsakoff, y al final la Marcha de las Corporaciones de "Maestros Cantores", de R. Wagner.

Ocupará la Cátedra sagrada, el elocuente predicador y excelente músico, P. Zabala, Corazonista.

Para este acto, que promete revestir extraordinaria brillantez, han sido invitadas todas las autoridades, así como las distintas Corporaciones oficiales y particulares de la capital.

Al mediodía, la Directiva del Orfeón, obsequiará con una comida a la Comisión del Ayuntamiento de Tafalla que ha anunciado su llegada a esta ciudad para verificar entrega de la artística medalla de Oro que aquél Municipio dedica a nuestra Coro como recuerdo de su actuación en la ciudad del Cidacos el 19 de Agosto del año actual.

A las cinco de la tarde todos los orfeonistas activos de ambos sexos, se reunirán en el domicilio particular para participar del lunch con que la Directiva de la Coral les obsequia, siendo amonizado por una orquesta.

Deseamos a los simpáticos músicos pasen con gran alegría y agrado, el día de su santa Patrona.

Grandes existencias

Maderas de pino

Fiso, tejado, construcción, inmejorables condiciones

Teléfono núm. 1

Eguaras GUESA

MARINO HUDER

Partos y enfermedades de la mujer.

PAMPLONA

JOSE ALONSO, 2, segundo derecha.

LA NUEVA CONSTITUCION DE LA INDIA

Londres.—Comunican de Nueva Delhi que la opinión india, aunque no muy favorable al proyecto de Constitución, piensa que no debe ser rechazado a priori. Los jefes del Congreso Pandito han decidido que, si bien se niegan a discutir el proyecto en bloque, el Comité parlamentario lo estudiará después de las elecciones.

Calcuta.—Los jefes musulmanes de Bengala se reunirán esta noche para tratar de la cuestión planteada por el nuevo proyecto de Constitución de la India. Después de la reunión, los principales dirigentes harán declaraciones sobre la actitud que piensan adoptar.

DETENCION DEL "REY" BORIS I DE ANDORRA

Losba.—El fantástico rey Boris I de Andorra, que fué expulsado de España, después de varios meses de prisión, ha sido detenido en esta, acusado de entrar en el país sin documentos.

OCHOCIENTOS MILLONES DE FRANCOS PARA DEFENSA NACIONAL

París.—Ante la Comisión del de la Cámara, el presidente de la Comisión de Hacienda, señor Malvy, ha manifestado que esta ha decidido aceptar que se voten 800 millones de francos de los créditos solicitados por el Gobierno para la defensa nacional, a condición, sin embargo, de que esos créditos sean adoptados antes de finalizar el año actual.

VENEZUELOS CONTINUARA EN LA ISLA DE CRETA

Atenas.—En los círculos políticos se declara que el señor Venizelos desea prolongar su estancia en la isla de Creta, desde donde de observará la evolución de la situación política.

Piensa también continuar su campaña en la Prensa, recapitulando en sus artículos los acontecimientos del pasado próximo, y no asistirá a la sesión del Parlamento, en la que prestará juramento el Presidente de la República.

...mi padecimiento de estómago me impide acompañarles a comer... ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Estas personas se ven obligadas a no acudir a comidas ni a fiestas por causa de su enfermedad de estómago! Saben que el menor exceso se traduce en molestias insuportables después de la comida y prefieren rechazar toda invitación.

Estas personas ignoran que el Elixir Estomacal Saiz de Carlos es la medicina de confianza en millones de hogares, y que con las primeras dosis desaparecen las molestias de la digestión.



En el Euskal Jai

Ayer fué presentada en el Euskal una combinación al parecer hecha partiendo de la del día anterior, cambiando al zaguero Vergara por Guruceaga, dándole como delantero a Unzué, y pasando Arbela a formar pareja con Urzainqui de zaguero.

Este último se mantuvo durante todo el partido en buena forma, y como es de los que más arrean, desde el comienzo, incluyó la balanza a su favor. Ello hizo que, al obli-

En Azcoitia

EL PROXIMO DOMINGO EN EL GUREA DE AZCOITIA

Para las tres y media de la tarde se anuncian estos dos partidos de pelota a mano: Primero: Ubilla I y Cortabitarte, contra Feru y Aromburu. Segundo: Oizola y Juaristi, contra Eonarro y Ulaeda II.

San dos partidos, como puede ver el lector, sumamente interesantes, en los que la competencia es manifiesta con intenso subarado. En efecto, los cuatro contendientes, por los partidos que van jugando, han demostrado hallarse en espléndida forma. Esto en lo referente al primer encuentro llama-

plato fuerte. Pero tenemos que hacer destacar dos puntos interesantes en extremo. Y estos son: el "debut" por lo que va de temporada de Aromburu, y la reaparición de Feru. Los dos

requieren la máxima atención. Y más cuando ambos han de actuar compenetrados. Y así se nos antoja que esta pareja ha de resultar sumamente extraordinaria. Muy difícil de batir, si es que esto puede realizarse.

En fin, tenemos un segundo encuentro también muy sabroso. En él ha de "debutar" Juaristi. "Shemeto" que en una tarde de la temporada pasada, se nos reveló inopinadamente, con una actuación digna de un gran zaguero. Y nos ha asegurado el bravo y simpático Shemeto, que está dispuesto a revalidar su título, aquel que le concedieron en aquel entonces, de gran pelotari. Y si no, ha tomado una resolución heroica: "Si me sale bien, vivirá y si no, morirá". Pero claro, él no dejará de comer bien. Lo que quiere decir es que con los pantalones hará tiras para alpergatas. Y nos ha dado la palabra de que lo hará así... si se da el caso.

P. T.

Los "ases" de la pelota

DE UZCUDUN A LA CANCHA DEL DEPORTIVO A TRAVES DE ATANO III

Cuando hace varios años Paulino Uzcudun cruzó el Atlántico dispuesto a todo: a actuar de yunque... y de porra, a que le robaran los combates y a ser millonario, desde aquí se seguía al detalle, paso a paso, las andanzas del vasco por aquellas tierras. Estábamos al tanto del historial, peso y envergadura de cada uno de sus adversarios y llegamos a familiarizarnos con los nombres de los "pasos pesados" que Tex Richard su-

bió al ring del Madison: Tunney, Sharkey, Maloney, Delaney, Godfrey, Harry Willis... después de haber presenciado el "arrastre" de Phil Scott en la arena de Vista Alegre.

Seguía vez un marino no aseguraba formalmente que había visto el por entonces más reciente combate de Paulino y le escuchamos con la boca abierta.

En pelota a mano ocurre algo parecido; ahora que los frontones en los que actúan

SECCION DE DEPORTES

LA COPA VASCA

¿Quiénes pueden ser campeón, subcampeón y colistas?

los Tunney, Dempsey, Baer, etc. de la cancha no están tan lejos como Yanquilandia, aunque sí lo bastante para que a todos no sea posible presenciar los grandes partidos.

Es curioso: a los Kirru, Echave, Ubilla, Artazo, Urcelay, Mondragón, Cortabitarte... la mayor parte de los bilbaínos apenas si les han visto jugar. Muchos en alguna excursión veraniega, allá por San Juan, en Eibar; San Pedro, en Munguía; San Antolín, en Lequeitio, o los lunes de octubre en Guernica, y pare usted de contar. Para remachar el clavo, tenemos un pelotari en Bilbao, colocado en primera línea, Alberto Eruja, que es casi generalmente desconocido en la capital de Vizcaya, no así en los pueblos del País Vasco, donde cuenta con tantos admiradores.

Fues bien, al igual que con los boxeadores que se enfrentaban con Paulino, se sigue aquí al dedillo la "forma" en que se encuentran los pelotaris manistas y se discuten las posibilidades de Kirru o Echave ante Atano "tres", el fenómeno. Nunca falta el amigo que dispone de auto y ha realizado la excursión— es el marino que vió cómo le robaron el combate a Uzcudun— como nos relata el partido del Astelena o del Gurea.

Resumiendo: el que quiera darse el gusto de acudir a un partido en el que jueguen los ases tiene que desplazarse de la capital, alejarse docenas de kilómetros, y gastarse unos cuantos duros, que es igual que decir que para muchísima gente tan lejos está Azcoitia para la pelota como Miami para el boxeo.

En pugilismo, Paulino, en sus buenos tiempos, hizo un combate "en serio" en Vista Alegre y Carpentier una exhibición. En ambas ocasiones los llenos fueron absolutos. También Atano III contendió con Mondragón en el Euskalduna, en lucha para conquistar el título de campeón, y luego en el Deportivo, contra una pareja. Los entradores fueron, asimismo rebocados. Esta es otra demostración del paralelismo que existe en la afición a ambos deportes.

Ahora bien, en boxeo es punto menos que imposible traer las grandes figuras del pugilismo, por razones económicas que todos conocemos. En la pelota a mano, sabiendo que existen formidables núcleos de aficionados, resultaba anómalo que, teniendo los ases a "un paso", se diese el caso, como hemos dicho, que para muchos era igual que si estuviesen cerca de los rascacielos, al otro lado del charco.

Ahora bien, en boxeo es punto menos que imposible traer las grandes figuras del pugilismo, por razones económicas que todos conocemos. En la pelota a mano, sabiendo que existen formidables núcleos de aficionados, resultaba anómalo que, teniendo los ases a "un paso", se diese el caso, como hemos dicho, que para muchos era igual que si estuviesen cerca de los rascacielos, al otro lado del charco.

Ahora bien, en boxeo es punto menos que imposible traer las grandes figuras del pugilismo, por razones económicas que todos conocemos. En la pelota a mano, sabiendo que existen formidables núcleos de aficionados, resultaba anómalo que, teniendo los ases a "un paso", se diese el caso, como hemos dicho, que para muchos era igual que si estuviesen cerca de los rascacielos, al otro lado del charco.

Para un "poncio"

Tiene mucha gracia un "poncio" que se cubre bajo el pseudónimo de "Mister bat", el poncio y dictadorillo de los que con buena voluntad escribimos la información del partido Osasuna-Athletic, en la que insertamos unos "ripos" cuyo fabricante—¡sepa usted! que no tuvimos arte ni parte—dijimos que se lo hablamos oído a un "hincha" osasunista después del partido jugado en Bilbao.

Pero vamos, vamos siguiendo. Yo al menos no me creo ser un "saomón" pero a través de su "Yzquetak" se deja entrever cierto interés del "mister" o en favor de uno de sus protegidos en meterse a "colario" en camisa de once varas.

Por ahora no hay de qué. Pero si le interesa, el otro día le un anuncio en el que solicitaban unas plazas de "Sosos" en una compañía de comediantes "bufos".

He ahí un porvenir magnífico, señor "Mister bat".

Respecto a lo de la salubridad por usted tantas veces ansiada, dese un baño, amigo, que muchísima falta le hace.

Que aquí se tire para casa con poca diplomacia, eso a usted no le importa un "bredo"; ¿entiende? ...

Claro que al fin de cuentas estoy gastando plomo para el poco merecimiento del "Mister bat".

Nosotros no escribimos con careta; aquí y en Fernando Poo nos llamamos PEDRO JOSÉ DE ARBIZU.

Ahora que, no se moleste; tenemos el muchísimo gusto de hacerle el "vacío".

Muchas gracias

Hemos recibido un libro cuyo texto se refiere al Reglamento de Fútbol Asociación, y del que es autor don José Llovera Mas, ex árbitro internacional. Contiene además un artículo de don Ricardo Cabot, secretario general de la F. E. F. y un prólogo de don José Torrens Font, director del "Mundo Deportivo" de Barcelona.

La tercera edición de dicho Reglamento constituye un éxito más para el señor Llovera, y al mismo tiempo que le felicitamos, recomendamos su adquisición a todos los aficionados al deporte inglés.

Tres finales se ventilan el domingo en la Copa Vasca.

En San Mamés, en Lasasarre y en Gal. Los tres partidos influyen directamente en la clasificación.

Si el Arenas triunfa en Gal, es campeón indiscutible. Nadie puede alcanzarle.

Para ello ha de realizar un esfuerzo magnífico.

Quizás si el miércoles hubiese ganado con facilidad iría a Irún muy confiado, y si la confianza le hizo en Ibañondo ganar por un solo goal, ¿qué no le pasaría en Gal?

Pero a Gal va después de verle las orejas al lobo.

Si el Arenas saca todo su juego, debe vencer.

Es preciso que lo saque. Bien es verdad que el Arenas irá a Gal privado de un elemento fundamental. Porque la lesión de Lelé, de que ayer dimos cuenta, es una seria pérdida para el Club de Guecho.

Ahora que esto debe hacerles trabajar con más íté y más codicia.

Andulua le sustituirá, y es un buen chutador.

En San Mamés se ventila la clasificación del Athletic.

Un empate puede hundirle. Es casi seguro que le hunde.

La victoria del Athletic sobre el Donostia es su clasificación absolutamente segura.

En lo único que le afectarán los demás partidos es si se clasifica campeón o subcampeón.

Es decir, que el Athletic tiene que ganar el domingo.

¡Bah! ¡Después de haberle vencido por seis a cero en Atocha!

Pues ahí está el peligro.

El Donostia viene en busca de la revancha, el Athletic sale a pasarse ya... la catástrofe.

¿Acaso es la primera vez que ocurre esto? Pues que se acuerden de ello.

Que piensen en que necesitan vencer.

Fara ello sacan un equipo que puede triunfar.

Blasco, Calvo, Urquiza, Claurren, Muguera, Roberto, Careaga, Iraragorri, Bata, Aroma y Gorostiza.

Casi este mismo equipo en los tres partidos ha hecho veintidós goals por uno en contra.

A ver si es verdad eso frente al Donostia, que viene a sacarse la espina de hace quince días.

¿Y el Osasuna en Baracaldo? ¡Otra final!

Necesita ganar, teniendo al propio tiempo la mirada fija en otros campos, donde puede perderse algún punto.

Y al Baracaldo, ¿no le interesa el partido? ¡Vaya si le interesa!

Quien quede el sexto ha de jugar una promoción para continuar o no en la Copa Vasca.

Baracaldo e Irún, candidatos a este sexto puesto, tienen dos puntos de diferencia.

Si en la propia Copa se resolviese el asunto, el Baracaldo precisaba ganar el domingo, porque en Irún podía hacerse eso y con ello empataban a puntos, y como también lo están a goals, se resolvería por el goal average general, y éste es muy favorable a Irún.

Pero hay algo más grave.

La clasificación para el sexto puesto se establece con los puntos que obtengan en la Copa Vasca y los que logren en la Liga.

Así, aun cuando se mantenga igual puntuación en la Copa Vasca y quede el Baracaldo con dos puntos de ventaja...

Si en la Liga el Irún logra tres puntos más que el Baracaldo... el Baracaldo queda el sexto.

Esto es que el Baracaldo tiene que luchar por obtener el domingo los dos puntos mejor que uno.

Que luego todos suman.

Dicho esto último que afecta a la cola, digamos algo muy concreto respecto a la cabeza, ya que se han suscitado dudas y confusiones y nos piden las aclaraciones.

Veamos los casos que pueden producirse: Vencen los tres: Arenas, 19; Athletic y Osasuna, 18.—Campeón el Arenas. Subcampeón el Athletic, porque, en los partidos entre ellos le lleva la ventaja de tres goals a favor.

Empata el Arenas y vencen los otros: empatados a 18 puntos.—Hay que resolverlo, según el artículo 288, por la diferencia conjunta de goals entre los tres, que ya dijimos es:

Athletic, 14-9; Arenas, 7-9; Osasuna, 6-9. Campeón, Athletic; subcampeón, Arenas.

Pierde el Arenas y ganan los otros: Athletic y Osasuna, 18 puntos; Arenas, 17.—Se aplica la fórmula del primer caso: campeón, Athletic; subcampeón, Osasuna.

Vencen Arenas y Osasuna y empata Athletic: Arenas, 19; Osasuna, 18; Athletic, 17.—Bien claro está.

Lo mismo en los otros casos en que ya se establezca diferencia de puntos no hace falta aclararlo.

Empata Arenas, vence Osasuna y pierde el Athletic: Arenas y Osasuna, 18; Athletic, eliminado.—Tienen Arenas y Osasuna iguales puntos e igual diferencia de goals. Se aplica el goal average general. Que da actualmente: Osasuna, 28-14; Arenas, 27-14. Se clasifica campeón el Osasuna. Como además se da por sentado en este caso que gana el Osasuna, aun mejoraría (salvo raro caso) su goal average general. Por ejemplo, si el Arenas empatase a cero y el Osasuna ganase por cuatro a tres, entonces el goal average mejor sería el del Arenas, y mucho mejor cuantos más goals tuviese en contra el Osasuna, aunque superasen los en favor. Pero... con empate a cero guechó-tarra.

Empate o derrota del Osasuna y empate a puntos del Athletic y Arenas en 18. Aquel el Osasuna, con 17.—Se resuelve por diferencia de goals entre Athletic y Arenas. El Athletic le lleva ventaja en dos goals. Sería campeón el Athletic y subcampeón el Arenas.

Ya son bastantes declaraciones, ¿verdad? Quiere esto decir, toda esta variedad de matices, que la Copa Vasca ha llegado interesantísima hasta el último momento.

Y en sus tres partidos.

Karag pronostica

LOS PROXIMOS PARTIDOS

El domingo se jugarán los últimos partidos de los Campeonatos regionales. He aquí los detalles:

PRIMER GRUPO Asturias: Oviedo F. C.-Stadium Avilesino. C. D. Coruña-Club Celta.

SEGUNDO GRUPO C. D. Nacional-C. D. Logroño.

TERCER GRUPO Athletic Club-Donostia F. C. Unión de Irún-Arenas Club.

Baracaldo F. C.-C. A. Osasuna.

Todos los partidos se jugarán en los campos de los Clubs citados en primer lugar. Los nombres en negrita son los favoritos; cuando aparecen con los mismos caracteres quiere decir que lo más probable es un empate.

Impresiones: Carecen de interés los tres partidos de los dos primeros grupos, puesto que los equipos calificados ya están decididos. Desde el punto de vista regional sí interesa el encuentro de Riazor, que es de desquite entre vigüeses y corufeses. Estos querrán sacarse la espina en los 9-2, pero parece difícil, teniendo en cuenta ese gran margen, y más todavía la reciente derrota del Deportivo en Ferrol. Los deportivistas deben estar medianamente.

Veamos esos partidos por el orden indicado.

El de San Mamés. Coincide con una recuperación de forma del Athletic y un gran descenso del Donostia. Si a esto se añade la ventaja del campo y lo que representa para la clasificación atlética, es "casi" imposible que pierda el Athletic. Si gana, su calificación será terminante, porque en el peor

de los casos figurará en segundo lugar, siempre por delante del Osasuna. Si empatara, entonces había que contar con los resultados de Gal y Lasasarre.

¿Qué hará el Arenas en Irún? Intentará ganar para seguir jugando el campeonato nacional, y en plan, además, de campeón. Después del resultado pobre registrado ayer en Ibañondo, no es tan fácil ese triunfo. Al contrario, todos los pronósticos serán favorables al Irún. Como equipo de tradición, hay que confiar en que el Unión de Irún jugará este partido con el máximo entusiasmo e interés, no por lo que representa para su clasificación que está definida, sino por lo que representa deportivamente el partido. En sus manos depende el ascenso o descenso de un Club; más todavía, en su juego depende el título de campeón del Tercer Grupo o ganador de la Copa Vasca.

En estas circunstancias, pendientes todos los aficionados de Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra—esta es la realidad—, el Unión de Irún jugará.

¿Y el otro partido? Puede ser excelente. Le coge al Osasuna en peor forma, pero le supone tanto que cabe esperar el máximo esfuerzo. Puede y debe ganar el encuentro, y luego, a la expectativa de lo que ocurra en el estadio Gal.

En estas circunstancias, pendientes todos los aficionados de Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra—esta es la realidad—, el Unión de Irún jugará.

¿Y el otro partido? Puede ser excelente. Le coge al Osasuna en peor forma, pero le supone tanto que cabe esperar el máximo esfuerzo. Puede y debe ganar el encuentro, y luego, a la expectativa de lo que ocurra en el estadio Gal.

En estas circunstancias, pendientes todos los aficionados de Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra—esta es la realidad—, el Unión de Irún jugará.

¿Y el otro partido? Puede ser excelente. Le coge al Osasuna en peor forma, pero le supone tanto que cabe esperar el máximo esfuerzo. Puede y debe ganar el encuentro, y luego, a la expectativa de lo que ocurra en el estadio Gal.

Fútbol entre músicos

Mañana domingo, a las 12 y cuarto del mediodía, medirán sus fuerzas balonpédicas, disputándose el "honor" y el valor de una gran cena, dos equipos compuestos por músicos del Orfeón Pamplonés y Amigos del Arte.

Tanto en uno como en otro equipo se presentarán "antiguos" y buenos jugadores de Osasuna y otros clubs.

Sabemos que lagunos hijos de los actuales van a marchar al partido para aprender...

Según noticias, el seleccionador nacional hará acto de presencia para ver la forma de los "ancianos".

Las señoritas del Orfeón y Amigos, han prometido acudir para animar a los suyos. También estamos enterados de que, entre los capitanes de los equipos se cruzarán valiosos regalos.

Y por último, diremos, que será un encuentro muy entretenido, pues "por si acaso" habrá música...

CHUT. A última hora nos entregan la formación del equipo del Orfeón.

Nos han visitado varios músicos, entre los que se encontraban el entrenador y el masajista, para decirnos cesemos en la propaganda, pues dicen se han terminado las entradas... y por lo tanto, para ver el encuentro habrá que entregar al portero un pernil, una botella de licor, una caja de puros, etc. etc.

¡Ah! El equipo del "Domisoldo" (del Orfeón) es así:

Olaz, Colema, Eulalio, Rojo, Román, Aristur, Zabaleta, Beré, Rodríguez, Remigio, Múgica.

Vendo

maquinaria por liquidación del negocio: Tornes, taladros, accesorios y piezas. Camionetas Opiel y Dogge. Informarán: AUTOREPARACIONES UNIVERSAL, Espartero 22, BILBAO.

Federación Navarra de Fútbol

NOTA OFICIOSA. En los locales de la Federación se reunieron los Clubs de primera categoría, excepto el Burladés, y si bien no pudo confeccionarse el calendario completo, se señaló, no obstante los encuentros que se celebrarán el día 25 del actual. Asimismo se señaló el encuentro de Osasuna contra X. El lunes próximo se reunirán todos los Clubs a las ocho y media de la noche. Se acordó pasar citación al Burladés. En esta reunión se determinará el Club que el día 29 ha de jugar contra el reserva de Osasuna.

Por tanto el día 25 por la mañana, a las diez en punto jugarán: DENA-ZURI-VILLAVES.

Por la tarde a las tres: OSASUNA-INDARRA.

Ambos partidos se jugarán en el campo de San Juan y serán arbitrados por colegiados.

Se dió cuenta de haber solicitado el ingreso en el Campeonato de la Ribera los Clubs Aurrerá, de Milagro; y el Alhama, de Cintruénigo.

El Comité Directivo.

Deducciones y pronósticos

Hay quien piensa en que Osasuna está ya eliminado de la Copa y condenado por consiguiente al tercer puesto; y no, Osasuna tie-

Ibañondo, es poco probable que el Arenas de quedar en segundo lugar: veamos.

Después del partido del miércoles en Ibañondo, es poco probable que el Arenas arranque ni siquiera un punto en Gal. De esto deducimos y damos como seguro campeón al Athletic de Bilbao.

Discutamos ahora sobre la clasificación de los dos únicos aspirantes al segundo lugar: Arenas y Osasuna.

El Arenas merced a su victoria sobre el Irún, se coloca en cabeza con un punto de ventaja sobre el Athletic y Osasuna. Le falta por jugar un partido, que para muchos es fácil y que nosotros lo consideramos como el más difícil que haya podido tener el Arenas después de los partidos jugados por este equipo en San Mamés y San Juan.

Per lo tanto, a nuestro juicio, un empate es máximo que pueda sacar el Arenas de Irún, lo que le hace colocarse en el castillo con los mismo puntos que tiene ahora, es decir 17, o todo lo más (suponiendo que empate), 18 puntos.

Osasuna está en tercer lugar, a falta de un partido no difícil, pero tampoco sencillo, así pues no debe descuidarse y en estas circunstancias debe ganar al Baracaldo con relativa facilidad para colocarse en cabeza, igualando en puntos al Athletic y probablemente también al Arenas. Entonces se plantea el caso del "goal-average".

Dá la casualidad que los tres equipos que tienen, en mayor o menor grado, probabilidad de quedar Campeón o subcampeón de la Copa Vasca, han jugado ya sus correspondientes partidos, lo que hace más sencilla nuestra labor.

Tenemos al Athletic vencedor de Osasuna por 7-4 y vencedor del Arenas por 7-5. Por lo tanto a igualdad de puntos, el goal-average particular es francamente favorable al Athletic, al que sin más comentarios adjudicamos de este momento la Copa.

En el Arenas y Osasuna, cuyo goal-average particular es idéntico (2-2), debemos proceder por el "goal-average" general, en el que el de Osasuna hoy, se eleva a 2; en cambio el del Arenas es de 1,928.

En resumen que, definiendo punto por punto tendríamos: clasificación actual: Arenas 17 puntos Athletic 16 Osasuna 16.

Les queda por jugar un partido a cada equipo. El Athletic, en su campo, se impedirá contundentemente sobre un Donostia bajo de moral y de juego. El Arenas sucumbirá ante un Irún rejuvenecido y pleórico de entusiasmo y finalmente el Osasuna empatará en Lasasarre, quedando por tanto la clasificación:

Athletic 18 puntos Osasuna y Arenas 17.

Y naturalmente dando (en el partido de Irún) vencedor al Unión, el Arenas se llevará algún goal en contra, lo que rebaja considerablemente su "goal-average"; y Osasuna empatando al Baracaldo, quedará desde luego, en mejor posición que el Arenas.

Pero... puede ocurrir que el Arenas le "pegue" al Irún... y que el Athletic pierda en San Mamés... y que Osasuna venza en Baracaldo... o bien todo lo contrario... ¡Tantas cosas pueden ocurrir!...

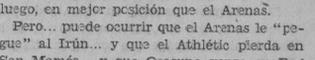
M. García

Patatas de siembra

Importadas directamente de Inglaterra. TEMPRANA: Carne amarilla. La más antigua y precoz.

TARDIA: Carne blanca, de gran rendimiento; cultivada este año en la provincia, con excelente resultado en producción y calidad.

EJARQUE, Carlos III, 18, PAMPLONA.



Mallhs. Gruber Apartado 85 Bilbao MAQUINARIA ENCAJAS Y DESINFECTAR marca "FIX" Miles funcionando Gran ahorro de material

Depositarlos para Navarra LUNDAIN Y COMPANIA Teléfono 2347

Avenida CARLOS III, 11 Pamplona

ANUNCIOS BREVES DE "LA VOZ"

Hasta 15 palabras una peseta. Por cada palabra más, 0'10 pesetas. Por informar en la Administración se cobrará 0'50. El impuesto del timbre a cargo de los anunciantes, y a razón de 0'10 pesetas por anuncio.

Empleos

REARIZADORA se ofrece para toda clase de muebles. Cambios de colores a precios módicos. Mayor, 88, primero.

MODRIZA.—Hace falta para criar en casa de los padres de la criatura.—Informará Lázaro Senosiain, Plaza del Castillo, 12, tienda.

SEÑORA de 26 años se ofrece para ama o asistidora.—Mayor 88, primero.

SEÑORA de 28 años, con cuatro meses de leche, criaria en su casa. Razón Administración.

Huéspedes

EN MAGNIFICO sitio, primer piso, se alquila habitación a toda pensión, o solo dormir. Informes en esta Administración.

SE DESEA un señor como único huésped; habitación muy independiente. Informes Administración.

MODISTAS

MADISTA especialidad en fantasía de señoras, ofrece sus trabajos en casa y a domicilio. Calle Tudela, 7, primero, izquierda.

Pérdidas

PERDIDA DE PERRO.—La persona que hubiese perdido un perro Setter, moreno, pintas rojas, puede pasar a recogerlo a la calle Dos de Mayo 17 primero.

Trasposos

TRASPASO tienda comestibles, bien aparejada, por retirarme del negocio.—Informes esta Administración.

EN EL MEJOR sitio de Pamplona traspaso fotografía por no poder atenderla por enfermedad. Razón Administración.

Ventas

MESAS camilla desde 7 pesetas, tubos, braseros, cajas, alambres, palétilas, armarios, cocina. Campaña 6, tienda.

ZAPATILLAS paño negro abrigo señoras, suela cuero cosida, TRES pesetas par; de goma desde SEIS reales. Zapatería 32.

CAZADORES: Vendo cachorros tres meses Setter Labrador. Se darán baratos. Informes San Lorenzo 7.

VENDO al detall y por mayor serrín de haya seco, de la Serrerías de Zubiri. Nueva, 81, tienda. Teléfono 1567.

OCASION.—Se vende agua de Belascoain en el Baleario y aparte el porte, resultando muy económica.—Daniel Vidaurreta, Estafeta, 57, tercero.

SE VENDE vaca holandesa superior cinco días de parida tercer parto. Informes calle Tejería núm. 15.

LA CASA DE LA POSTAL Es la única que recibe cuantas novedades salen en postales de felicitación VENTA POR MAYOR Y MENOR IMPRENTA V. SANCHEZ SAN NICOLAS, 21 PAMPLONA

Revista de Prensa vasca

Información del País Vasco



Trata de la sesión de Cortes del 21 del corriente en la que se discutió el proyecto de ley que protege a los yunteros de Extremadura, y en la que el ministro de Agricultura hizo una exposición admirable de la teoría social-cristiana sobre la pequeña propiedad, que fué aplaudida desde los radicales hasta las izquierdas, con verdadero entusiasmo.

Solo los agrarios —prosigue— y los monárquicos han dejado de aplaudir. Ni los tradicionalistas, ni los alfonsinos, ni los temporales del Gran Capitán, se han hecho eco de las palabras de un ministro católico que traducía con elocuencia doctrina católica pura. De los bancos nacionalistas vascos ha salido una voz que ha dicho: "Eso es lo cristiano!" La contestación de Honorio Maura, hombre muy dado al chiste equivoco desde el escaño, ha salido ésta: "Muy cristiano pero irrealizable". Con esto, creyendo que no es posible realizar muchas cosas que son justas, fundamentan estas "derechas" su pereza mental y la subsistencia o el retorno de muchos privilegios como única base de régimen social que permita una convivencia... en que sólo ellos vivan.

Ha contestado al ministro Royo Villanova. Hay que hacer el honor de decir que en su discurso de esta tarde ni ha atacado a los catalanes ni nos ha contado anécdotas de Lagartijo ni de Sagasta. Más le hubiera valido, a fin de cuentas, entretenernos de ese modo. Nos ha dicho que sí, que la pequeña propiedad está muy bien... siempre que no se inquiete a los grandes propietarios, y que la creación del patrimonio familiar, por muy evangélico que sea, por mucho que en ello se esfuerzen los Papas, nada vale contra el socialismo. Ha concluido el prohombre liberal diciendo que el único remedio contra el avance del marxismo es la Guardia civil. Todo lo demás son tonterías. Y se ha quedado tan fresco. Ni los caballeros agrarios se ha atrevido a aplaudirle.

Si el ministro de Agricultura es un resultado natural de los buenos propósitos y pensamientos de la Ceda, ha iniciado esta tarde un camino interesantísimo en que muchos han de buscarle. Nos tememos, sin embargo, que la admirable fe del señor Jiménez Fernández se vaya oscureciendo por tantas y tantas cosas como suelen influir de los que se sientan en el banco azul.

De cualquier manera, en esta tarde parlamentaria, que iba pareciendo tan gris, ha habido un relámpago que con su luz ha permitido ver muchas situaciones, incluso la de aquellos que se dicen católicos y sin entender la caridad ni la justicia social se ríen en su fuero interno de las doctrinas pontificias y creen a los Papas unos pobres hombres.

ayer mereció el repudio de la Cámara, ha insistido en que el contribuyente alavés paga menos que el madrileño, a pesar de que esto fué refutado por "Alcibar" con irrefutables estadísticas. Y el enemigo sistemático de nuestra autonomía administrativa, el que apoyaba aquel Estatuto del Vino que había de desquiciar la hacienda de nuestros Municipios y Diputaciones, ha anunciado un decreto sobre el cobro del impuesto de la renta, vulnerando el Concerto Económico en forma que ha suscitado la actitud de la Derecha Vasca y provocado la probable dimisión del señor Gallano.

El señor Marraco es de los que ni aprenden ni olvidan; y su contumacia en la hostilidad a nuestro régimen es ni más ni menos que la justificación plena de la campaña de defensa que iniciaron los Municipios del País y que tan apasionadamente se calumnió.

LA GACETA DEL NORTE

Refiriéndose al mismo asunto, dice: Medite el Gobierno sobre este asunto e impida la injusticia que se prepara. No vaya a ser que por hacer el juego a la terquedad de Marraco, origine enojosas derivaciones. No es esta —no puede serlo— una comunicación, sino una advertencia leal y sincera.

En el examen de las razones que sobre el fondo del asunto ha dado el ministro de Hacienda, no queremos entrar. En repetidos artículos editoriales, y en números sueltos, hemos demostrado su inconsciencia, bien cumplidamente. Y con nosotros, toda la Prensa del país.

Está visto que el señor Marraco no siente afanes de renovación. Porque ha dicho ahora lo mismo que dijo en junio... Ahora que un poco peor.

"Que no se puede establecer diferencias con otras provincias". ¡Como si las "demás provincias" tuvieran un pacto con el Estado!

"Que si un alavés paga mucho menos que un madrileño". Afirmación que, aparte del error que encierra, es una declaración de ignorancia de que existe un cupo determinado total y luego las Diputaciones son las que pueden aumentar unos conceptos y rebajar otros... Aparte de que ahora no se discute el cupo —que lo discutirán las Diputaciones de elección popular— sino el fuero.

Para terminar, Marraco ha tenido un rasgo generoso. En los pueblos se encargarán de cobrar el impuesto las Diputaciones.

¡Pueden las Gestoras estar reconocidas: se las convierte en recaudadores de arbitrios, de un modo honorario y gratuito...

EL PUEBLO VASCO

(De Bilbao)

Habla también del mismo asunto.

El señor Marraco —dice— se empeña en encerrarse en un círculo vicioso.

El impuesto general sobre la renta —dice— es un tributo nuevo, que por tanto ni está concertado y ha de aplicarlo directamente el Estado a los contribuyentes. Nadie niega que sea un impuesto nuevo, y por tanto no concertado, pero el que no lo esté no impide que pueda estarlo, y de eso es de lo que se trata. De que teniendo en cuenta lo que ya previsoriamente establece el concierto, el Estado oiga previamente a las Diputaciones para concertar este nuevo gravamen. El Gobierno Samper entendía que para ello era conveniente esperar a que al frente de la Administración pública de estas provincias hubiera corporaciones populares, y hasta entonces aplazó la cuestión con el compromiso formal de no establecer modificación alguna en el régimen fiscal de las Vascongadas. Con atenerse fielmente a este compromiso, voluntariamente contraído, quedaba eludida esta cuestión, que tan a destiempo vuelve a resucitar el señor Marraco, como si quisiera envenenar un pleito que amistoso y cordialmente puede ser resuelto en la esfera administrativa, en beneficio, tanto del Estado como de las provincias interesadas.

Pero si el señor Marraco adolece de defectos de temperamento, parece que tampoco el señor Gallano quiere ser menos. Lo cierto es que dando muestras de mal talante, se ha distinguido, en unión de algunos compañeros de gestión, a adoptar una actitud heroica e irreductible, como si no hubiera otra cosa más en consonancia con la naturaleza de la cuestión. Más prudente, discreta y desde luego, mucho más eficaz estimamos la conducta seguida por los representantes de las otras Diputaciones y alguno de la de Vizcaya, que en lugar de enfurruñarse y darle todo por perdido, han proseguido las negociaciones, apelando al señor Lerroux, cuya mediación han requerido, al parecer con buen éxito, ya que el jefe del Gobierno ha acogido con interés sus reclamaciones y les ha prometido intervenir para ver de darles satisfacción. Con "tirar por la calle de ese medio", como suele decirse, y es lo que en esta ocasión han hecho el señor Gallano y quienes le han secundado en su actitud, nada se consigue. Lo que procede es defender el derecho con tesón y perseverancia, apurando todos los trámites hasta convencer al Gobierno de la razón que asiste a estas provincias en su reclamación. Ese gesto heroico de quemar las naves estará bien cuando se nos cierren todos los caminos, pero no habiéndose agotado todavía la posibilidad de que se reconozca nuestro derecho, lo procedente es persistir en las gestiones emprendidas hasta que queden a salvo los intereses que se representan.

LA CONSTANCIA

Tratando del nuevo ataque al Concerto económico con motivo del impuesto sobre la renta, dice:

Realmente no entendemos, que por el hecho de sentirse uno verdaderamente español, haya de mostrarse satisfecho de que sea la administración central la que cobre el impuesto sobre la renta, esté o no concertado, cuando todas estas cosas las practican nosotros mucho mejor, infinitamente mejor que lo puedan hacer los agentes del Gobierno, sin quebranto alguno para el magisterio de Hacienda, y sin la molestia para los que toda la vida hemos vivido en el régimen de los Concertos, de la intervención de esos agentes, aunque sea más que en las capitales.

Tampoco comprendemos que siguiendo otro criterio se fuera a una descentralización que perjudicara en mucho los 4.600 millones que figuran por ese concepto en el presupuesto de recaudación. Esa descentralización que tanto espanta al ministro, hoy por hoy no puede aplicarse más que a las provincias aforadas; que son las tres vascongadas y Navarra; y jamás éstas por sus regímenes concertados han defraudado nada al Gobierno, que buen cuidado tuvo siempre que se trató de concertar impuestos, pecar saliendo de la raya más bien por exceso que por defecto; resultando beneficiadísimo por recibir la cantidad concretada íntegra y limpia, en bandeja de plata sin deducción alguna de gastos de cobro, que suelen suponer baja considerable en esos oficios.

El concertar el impuesto de la renta, si no lo estuviera, sería un acto de buen sentido gubernamental, continuando la historia no interrumpida de nuestras relaciones en el poder central, y medida de alto sentido político, sobre todo cuando con ella en nada había de padecer la economía nacional.

EL PUEBLO VASCO

(De San Sebastián)

Habiendo, también de la vulneración del concierto Económico, dice:

Es un ejemplo y una confirmación de cuán justificada fué la protesta de los Municipios Vascos.

Se dijo, en efecto, que la campaña municipal era una agitación ficticia, improvisada sobre un conflicto inexistente, puesto que nadie intentaba vulnerar el Concerto Económico. Lo repitió así la Prensa madrileña y más de un periódico en este país. Lo remacharon el Gobierno Samper, sus ministros de Hacienda y Gobernación y su representante en Vizcaya, jurando estar bien lejos de toda idea de agresión al Concerto y prometiendo no rozar éste en tanto carnicería el País de la representación auténtica y popular que mal podían tener las Gestoras.

El autor del desastroso presupuesto que

El juez especial ha dictado auto de procesamiento contra ocho concejales de Zaratamo

Manifestaciones del señor Gallano a un periodista.-Dice que hace tiempo estaba disconforme con la orientación del partido radical.-Con anterioridad al telegrama dirigido por la Junta de su partido al ministro de Hacienda, había comunicado su decisión de darse de baja.-El señor Muga celebra diversas conferencias con elementos patronales para tratar del impuesto sobre la renta.-Noticias llegadas de Burgos dicen que ha sido desestimada la sentencia dictada contra Juan Rojo.

Guipúzcoa

San Sebastián 23 (22,00)

SOBRE LA INVERSION DE LAS TRESCIENTAS MIL PESETAS

Una comisión de la Cámara de Inquilinos visitó al Alcalde para darle cuenta de sus pretensiones, que ya expusieron por escrito y de las que conoció el Ayuntamiento en la última sesión respecto a la inversión de las 300.000 pesetas de la Junta de Faro en construcción de grupos de casas baratas.

Como es idea del Ayuntamiento que la inversión que se ha de dar a las 300.000 pesetas es otra y no la pretendida por la Cámara de inquilinos, el señor Paternina dió cuenta a los comisionados que le visitaban que la comisión de obras había tenido muy en cuenta su petición y está dispuesto el Ayuntamiento a patrocinar y apoyar la idea en toda su extensión.

Trabajos
de mecanografía y multíplica
Mercaderes 16, primero - Pamplona

A los comisionados de referencia les acompañaba el concejal San Martín.

HABLANDO CON EL SEÑOR BELLIDO

El mismo señor Góburu estuvo hablando telefónicamente con el presidente de la Gestora, que continúa en Madrid, haciendo diversas gestiones de carácter provincial. El señor Bellido no regresará a San Sebastián hasta tanto no de por finalizadas las gestiones que hasta allí le han llevado.

EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El gobernador civil celebró esta mañana una entrevista con el presidente de la Patronal, señor Pona, y con diversos elementos patronales, teniendo el propósito hasta de consultar con la banca, pues es su deseo de encauzar debidamente el problema del impuesto sobre la renta.

Esta tarde se dispone el señor Muga a celebrar una reunión con los gestores para tratar de este mismo asunto.

LAS DERIVACIONES DEL PLEITO DE LOS AYUNTAMIENTOS

Como derivación del pleito de los Ayuntamientos vascos, se han visto en esta Audiencia diversas causas contra Alcaldes de diferentes Ayuntamientos de Guipúzcoa.

Muchas de estas causas han sido revocadas para nuevas diligencias y otras, muy pocas, han sido sobreseladas.

Contra los Alcaldes de los Ayuntamientos que se citan, se han visto las causas que se expresan a continuación y para las que ha recaído la misma sentencia, o sea ocho años y un día de inhabilitación y 300 pesetas de multa para cada uno de los Alcaldes de los pueblos siguientes:

Pasajes de San Juan, don Joaquín Olaciregui; Oñate, don José Antonio Oyarzabal; Zumaya, don Victoriano Arrate; Guetaria, don Antonio Alegria; Gaviria, don Fernando Larrea; Ezquilogoa, don Francisco Gorrochategui; Alegria de Oria, don Antonio Aguirre; Balaga; Beasain, don Jacinto Artega; Lazcano, don Francisco Arbizu; Isasondo, don José Sarasola; Berrobi, don Sabino Urquain; Añua, don Flavio Larrañechea; Amézqueta, don José Antonio Puidain; Zaldivia, don Juan Mendizábal; Azaga, don Pablo Cárdenas; alcalde de Goyaz, y alcalde de Orendain, don José Luis Amundarain.

En la mayoría de estas causas, falladas por la Audiencia de San Sebastián, se ha recurrido al Supremo.

ACTO SIMPATICO

Esta mañana, a las doce, ha tenido lugar en el despacho del gobernador civil un simpático acto para premiar la honradez del niño Antonio Salegui Arrese.

Este niño, según dijimos ayer, encontró un bolso de señora perteneciente a la esposa de un teniente coronel belga agregado al gabinete del Rey de aquel país y lo devolvió en cuanto supo a quién pertenecía.

Este niño cuenta trece años de edad y sus padres son unos honrados trabajadores, ella empleada en la Fábrica de Tabacos y él en el Banco Guipuzcoano.

Los tres se personaron en el despacho del gobernador, donde el señor Muga, después de ensalzar la conducta del niño, le hizo entrega de cincuenta pesetas como donativo particular para premiar su rasgo de honradez y de otras cincuenta que envió juntamente con una carta don Jua Du Four, el marido de la señora a quien se le extravió el bolso que encontró el pequeño Salegui.

Al propio tiempo de hacer entrega de las cien pesetas se dió lectura a la siguiente expresiva carta del ya mencionado señor Du Four, dirigida al niño Antonio:

"Palacio de Bruselas, 17 de Noviembre de 1934.

Querido amigo:

Me he enterado por el cónsul de Bélgica que usted ha encontrado y entregado en la

Comisaría el bolso de mano que mi mujer había perdido.

El señor cónsul le entregará la recompensa que bien merece su gesto.

Asimismo, tengo a bien expresarle todo nuestro agradecimiento y todas nuestras felicitaciones por el bello acto de honradez, lo que hace preveer que en su día será usted un hombre honrado y recto.

Teniente coronel agregado al Gabinete del Rey.

Firmado y rubricado, Juan Du Four."

SOBRE UNA CONDENA

Aun nada se sabe oficialmente, noticias recibidas de Burgos dan cuenta de que el auditor de la División ha desestimado la pena impuesta por el Tribunal del Consejo de guerra a Juan Rojo.

De ser ello cierto, la sensación pasaría al Consejo Supremo, para resolución definitiva.

EN LA COMANDANCIA MILITAR

El comandante militar dijo a los periodistas que se han llevado a cabo 19 detenciones de individuos complicados en los pasados sucesos.

También dijo que se habían recogido 16 armas cortas.

DEPORTE VASCO

En el Moderno jugaron esta tarde Aramburu II y Goicoechea contra Larrañaga II y Múgica.

Ganaron los primeros, que dejaron a sus contrincantes en 40 para 50.

DICE EL GOBERNADOR

El gobernador dijo por la noche a los periodistas que había celebrado una reunión con la Gestora para tratar de asuntos relacionados con el impuesto sobre la renta y otros aspectos del Concerto Económico.

Luego se reunió con la Junta de Damas de la Cruz Roja, acompañadas del doctor don Martín Santos.

Se trató de la organización del Día del Niño. Se dirigirán circulares a los maestros y maestras, y la suscripción en favor de los niños huérfanos de Asturias se abrirá el día 26 del corriente.

Después se trató de la necesidad de que la Cruz Roja extienda su actividad por otros pueblos de la provincia.

Luego celebró el señor Muga otra reunión con la Junta de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad. Se trató de la reorganización de la Casa Asistencia social, aprobándose en principio las bases a que se ha de ajustarse.

Se dieron cifras sobre lo que cuesta su sostenimiento. Este año se han invertido pesetas 263.634, solamente en el mes de Octubre se distribuyeron raciones cuyo coste asciende a pesetas 23.616.

Se encomendó al gobernador el realizar gestiones con el Gobierno para que se le quite a la Junta el peso que suponen para ella los repatriados sin trabajo.

F. Jadraque
ODONTOLOGO
RAYOS X
Pasco de Sarriena, 6 y 8
Teléfono 1401

Aceros Hierros Carbones Ferretería Talleres de construcción

Bombas Motores "Otto Deutz" Maquinaria de panadería

Idan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a **MARRODAN Y REZOLA, S. L.-Apartado 2.-LOGROÑO**

Campos Elíseos de Lérida
GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS
Casa fundada en 1864
Dirigida hoy por don SILVIO VIDAL PEREZ
PERITO AGRICOLA

Diploma de proveedor efectivo de la Asociación de Agricultores de España, del Servicio Nacional Agronómico, Sindicatos y Confederaciones Agrícolas de España. Especialidad en el cultivo de ARBOLES FRUTALES de las especies y variedades que se cultivan de reconocido mérito y mercado.

Importantes existencias de almendros "Desmayo", Olivos "Arbequín". Gran surtido en.

FORESTALES - ARBUSTOS - CONIFERAS - ROSALES
VIDES AMERICANAS
Ingertos - Barbados - Estacas

Dirección telegráfica: VIDAL-CAMPOS-LELIDA. Solicite catálogos e informes
Representante en Navarra, JULIÁN ASTIZ, Mercaderes, 15, Pamplona

PARA UN NUEVO CUARTEL

Han sido elegidos los terrenos para el nuevo cuartel de guardias de Asalto. Dichos terrenos se hallan en las proximidades de la estación del Norte.

DISTRIBUCION DE FUERZAS

Hoy han sido distribuidos en Tolosa, Mondragón y Elbar los puestos permanentes de Guardias de Asalto.

TRASLADO DE DETENIDOS

Los detenidos con motivo de los últimos sucesos que se hallaban en Tolosa han sido trasladados hoy al Fuerte de Guadalupe.

Vizcaya

Bilbao 23 (23,30)

REUNION DE LA GESTORA

Hoy celebró reunión la Gestora, tomándose en ella el acuerdo de que se expidan despachos ejecutivos a favor de Timoteo Olabarria, Leopoldo Mella y Crispulo Saenz, para que por la vía de apremio se hagan efectivas las cantidades que adeudan los contribuyentes morosos del primer semestre del corriente año en 46 Ayuntamientos.

LA LLEGADA DEL NUEVO GOBERNADOR

Preguntado el gobernador interino, señor Fernández Angulo, sobre si tenía noticias de la llegada del nuevo gobernador, dijo que había hablado con él por teléfono, habiéndole manifestado que saldría para Vizcaya de un momento a otro. Le dijo también que había realizado algunas gestiones relacionadas con el impuesto sobre la renta, siendo muy favorables las impresiones que tenía sobre el asunto.

UN TRASLADO

Ha sido trasladado por propia voluntad a Barcelona, el comisario jefe de Vigilancia, señor Corbera.

No hay temor al MAREO en los VIAJES tomando ONDOIBIL

Se ha dado comienzo a las obras de la carretera de Los Mimbres al Pagasarri. El número de obreros que se ocupan en dichas obras es de 50.

EN EL AYUNTAMIENTO

Mañana, sábado, a las doce y media, se reunirá la Comisión de Gobierno interior para tratar de un expediente por el que se trata de impedir que los empleados municipales se dediquen fuera de las horas a trabajos ajenos al Ayuntamiento.

EN LA AUDIENCIA

En la sección primera de la Audiencia compareció Constantino Artolaizabal y otro. Actuó de defensor el señor Ruiz de Aguirre y los procesados fueron absueltos.

Ante el mismo Tribunal compareció Bernabé Castresana, para quien el fiscal pedía dos años de prisión mayor.

El defensor, que era el letrado señor Riguana y el Tribunal dictó sentencia condenatoria con arreglo a la pena pedida.

También se vió la causa contra Jacinto Rubio Escrivano sobre el que se apreció la atenuante de ser menor. Fué condenado a un mes y un día de arresto, de acuerdo con la petición fiscal.

En la sección segunda, ante el Tribunal de Derecho, se celebró el juicio en causa

contra Florencio Rafael Tuñón, acusado de dos delitos: uno de hurto y otro de nombre supuesto. Por el primero se le pedía la pena de dos meses y un día de arresto y 122,00 de indemnización, y por el segundo, a dos meses y un día y 250 pesetas.

El procesado tenía antecedentes penales. Actuó de defensor el letrado señor Riguana y el juicio quedó concluso para sentencia.

REQUERIMIENTO

La Audiencia Territorial de Burgos ha requerido de la autoridad militar de Bilbao el traslado a aquella cárcel del ex concejal socialista don Luis de la Plaza, para que comparezca en el juicio que se ha de celebrar en dicha capital el lunes próximo con motivo de la causa instruida contra los ex concejales del Ayuntamiento de Bilbao.

CAMBIO DE CENSURA

Desde mañana la censura de Prensa se trasladará del Gobierno militar al civil.

ACTIVIDAD DE LOS JUCEES

Los jueces militares continúan imprimiendo gran actividad a sus trabajos de tramitación de los sumarios instruidos con motivo del pasado movimiento revolucionario.

Se estudian con atención los casos de aquellos sobre quienes pudiera no recaer responsabilidad directa en el movimiento. Si este extremo se comprobara, se decretaría la libertad de los detenidos.

EN FAVOR DE LOS COMEDORES VASCO

La cantidad recaudada para el sostenimiento de los Comedores Vascos de Las Encarnaciones, asciende a 12.700,60 pesetas y 147 suscripciones mensuales que importan 925,50.

CONCEJALES PROCESADOS

El juez especial señor Ossorio ha dictado en la mañana de hoy auto de procesamiento contra ocho concejales del Ayuntamiento de Zaratamo.

LA VISTA DE UN RECURSO

Para hoy estaba anunciada en el Supremo la vista del recurso interpuesto por los concejales de Amorebieta.

La sentencia tardará en conocerse un par de días y es grande la expectación existente por conocer el fallo del Supremo.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR GALLANO

Un periodista solicitó una conversación con el presidente de la Gestora, señor Gallano. Este dijo que llegaría un día en que daría cuenta de muchas cosas desagradables que han ocurrido. Ahora no es momento oportuno para ello. Espera la llegada del nuevo gobernador, que es el primero que debe saberlas, y luego las dará a la Prensa.

El periodista le preguntó si eran ciertas sus divergencias con el partido Radical, contestando el señor Gallano que hace tiempo se hallaba disconforme con la orientación del partido, su orientación y concomitancias, su espíritu radical y republicano no podía convivir con aquello. No se le atendió, y se sintió defraudado.

Nada mejor para recuperar fuerzas perdidas, que el acreditado tónico fortificante VINO ONA

A continuación, el periodista le interrogó sobre el telegrama dirigido ayer al ministro de Hacienda por la Junta municipal de Bilbao. El señor Gallano dijo que ese telegrama tiene dos partes. Una le afecta a él por referirse a su baja en el partido; pero le interesa decir que la noticia recogida por un periódico sobre la baja, no es la verdadera. Antes de ese telegrama, había ya manifestado su decisión de irse y había dirigido una carta a las autoridades del partido comunicándole su determinación. Ahora la Junta municipal da cuenta públicamente de la baja. Muchos se resistieron a aceptar esta, y hasta que ha sido publicada en la prensa, no supo que había sido aceptada, extraviándose se haya enviado a los periódicos.

El otro aspecto del telegrama es la firmeza con que han procedido los miembros de la Junta municipal. El señor Gallano pondera la vergüenza con que él ve la actitud hasta de Acción Popular, que anima a sus jefes y amigos a apoyar el deseo manifestado del país.

UNA CARTA DEL SEÑOR GALLANO

La Prensa de Bilbao publica la carta del señor Gallano decidiendo darse de baja en el partido Radical. Está dirigida al presidente de la Junta municipal del partido Radical de Bilbao. Dice que ya les son conocidas las vicisitudes por las que ha pasado el partido en Bilbao y las situaciones que el firmante ha tenido que sortear por su disposición con algunos afiliados y las muchas originadas con daño de la organización en Vizcaya. Añade que se sacrificó por la República y el partido hasta que fué desautorizado, por lo que dimitió el cargo de gestor municipal. Hoy —prosigue— he de adoptar una determinación más dolorosa: mi decisión de darme de baja es irrevocable. Y como el partido me designó para el cargo de gestor, dimitiré cuando llegue el nuevo Gobernador.